



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

5 MARZO 1997

- Número 66

Página 2427

Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el miércoles, 5 de marzo de 1997.

\* \* \* \* \*

### ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia Nº 6, a petición propia, del Presidente del Consejo de Gobierno, con carácter previo al debate de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado. (BOA nº 37, de 21.2.97). [7.8.A.CG.01].

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Buenas tardes.

Por favor, silencio.

Va a dar comienzo la sesión plenaria.

Sr. Secretario, dése lectura al Punto Unico del Orden del Día.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

El punto único hace referencia a: Comparecencia Nº 6, a petición propia, del Presidente del Consejo de Gobierno, con carácter previo al debate de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Este debate se articula de acuerdo con el artículo 168.2 del Reglamento. En su consecuencia, en primer lugar, intervendrá el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno; después, fijarán posiciones los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez minutos. El Sr. Presidente podrá contestar de manera individual o globalizada. Posteriormente, podrán intervenir los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de tres minutos cada uno. Para que finalice el Sr. Presidente el debate.

Por lo tanto, tiene la palabra, en primer lugar, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados. En primer lugar, buenas tardes.

En la presente Legislatura estamos introduciendo bastantes novedades, en lo que se refiere a las costumbres políticas. Ello, en sí mismo, es un síntoma de buena salud de nuestras instituciones regionales; aunque a veces uno puede pensar que el afán de novedad produce algunos excesos. Una de estas novedades es el hábito que inauguramos hoy. Es decir, la comparecencia del Presidente del Gobierno Regional antes de la celebración, en el Senado, del Debate del Estado de las Autonomías.

El Grupo Popular y el Grupo Regionalista se opusieron a que se estableciese esta comparecencia previa. Y la razón principal para esa postura contraria

era muy sencilla; la discusión así organizada corre dos riesgos evidentes.

El primero de ellos, sembrar confusión sobre lo que es el debate del Senado que vamos a celebrar. Y el segundo riesgo, que no el menor, es el de provocar un debate redundante y reiterativo sobre cuestiones que en su mayoría han sido tratadas en esta Cámara desde todos los puntos de vista imaginables, durante horas y horas de Plenos y de Comisiones.

Creo que una manera de hacer más provechosa esta sesión es fijar con antelación cuál podría ser el sentido positivo y constructivo de estas intervenciones. Y para ello, necesitamos aclarar primero cuál es el significado del Debate de las Autonomías en el Senado. En términos sencillos, podríamos calificarlo como un gran debate nacional, en el que participan los Gobiernos Regionales, el Gobierno de la Nación, los Grupos Parlamentarios del Senado y los Senadores que se inscriban para intervenir en la parte final de la discusión.

Esta definición hace que el debate del Estado de las Autonomías posea dos perfiles distintos y complementarios. Por un lado, es un acto parlamentario sobre la construcción de la España democrática, en su aspecto territorial. Y por otro lado, es un debate en el cual se pone de manifiesto la diversidad regional del país y la pluralidad de puntos de vista que corresponde a esa diversidad real.

Por tal motivo, en mi opinión, la contribución del Gobierno de Cantabria a ese debate, no puede ser sólo aquello que Cantabria proclama sobre sí misma; sino, también debe de exponerse lo que el Gobierno de Cantabria entiende por desarrollo del Título VIII de la Constitución, y por reforma del Título III, en lo relativo a la modificación del Senado; además de dar un parecer razonable sobre los asuntos de la política regional y europea que nos afectan; y nos afectan profundamente. Este me parece a mí el significado verdadero del debate en la Cámara Alta; el encuentro entre las perspectivas de las Comunidades Autónomas y lo que los ciudadanos desean sobre la consolidación del Estado.

Así pues, para clarificar esta primera cuestión, resumiré estas ideas diciendo que el debate de la semana próxima es un diálogo entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autonómicos, con la participación de los Grupos Parlamentarios del Senado. Y por tanto, como Presidente de Cantabria expondré, en esa sesión, las ideas fundamentales que el

Gobierno Regional considera que debemos aportar al debate nacional; hablando no sólo de lo que creo que los cántabros quieren para Cantabria, sino también de lo que creo que los cántabros quieren para España. Se trata de unas ideas que les comunicaré brevemente más adelante, para que ustedes puedan formular lo que juzguen conveniente; y que yo escucharé con atención para integrar en mi mensaje todos los conceptos que me parezcan buenos para nuestra Comunidad Autónoma.

Una vez aclarada la visión que el Gobierno cántabro tiene de este encuentro en el Senado, es necesario pasar al segundo riesgo. A saber, el de hacer debates reiterativos entre nosotros. Y es fácil imaginar por qué existe ese riesgo.

A mi modo de ver, hay cuatro puntos esenciales en la agenda del debate autonómico; el de la profundización del autogobierno; el de la financiación de las Autonomías; la necesaria reforma del Senado; y por último, el papel de las regiones en una España plenamente inmersa en Europa.

Sobre el primer punto, el autogobierno, se han producido en esta Asamblea numerosas intervenciones, en el último año y medio. Existe -a mi juicio- un acuerdo general en que Cantabria puede y debe convertirse en un régimen de autogobierno, similar al de aquellas Regiones que alcanzaron su Autonomía por medio del artículo 151 de la Constitución. Y asimismo, parece opinión general de esta Cámara el que la ampliación de competencias debe desarrollarse a iniciativa de la propia Asamblea Regional, sin perjuicio de la misión que la Constitución y el propio Estatuto de Autonomía atribuyen a las Cortes Generales; es decir, al Congreso de los Diputados y al Senado.

Sobre el segundo punto, la financiación autonómica, ha habido ya en este Parlamento un debate ciertamente exhaustivo. Esta Asamblea se pronunció en septiembre del año pasado mediante una votación en la que se aceptó el nuevo modelo financiero, establecido tras las negociaciones del verano de 1996 con el Gobierno Central y otras Autonomías, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Dicha aceptación fue un respaldo global al aumento de la corresponsabilidad, de la autonomía fiscal y de la solidaridad que supone este nuevo sistema. Pero con un matiz muy claro, en el sentido de que los cántabros deseamos que tanto en el recién nacido Fondo de Nivelación de Servicios, como en el rediseño del desbloqueado Fondo de Compensación Interterritorial, se tengan en cuenta algunas peculiaridades de Cantabria; entre ellas, la adecuación de los servicios transferidos a nuestras características geográficas y demográficas, así como los posibles efectos de la Fiscalidad Foral Vasca.

Sobre el tercer punto, en cambio, hemos

discutido poco en esta Asamblea. Todavía no ha llamado nuestra atención el interesante problema de la adaptación del Senado al Estado de las Autonomías. Todos -creo- estamos de acuerdo en que la estructura actual del Senado no refleja bien la nueva distribución territorial del Estado. Y también creo que consideramos que materias legislativas o de control que afecten, primordialmente, a las instituciones autonómicas, el Senado debería ser la Cámara de primera lectura, o el foro preferente de análisis. Pero no existen posturas marcadas sobre cómo debería ser el nuevo Senado, en cuanto a sus funciones bien definidas, modo de composición y regulación de sus prerrogativas. Y tampoco se ha trazado con nitidez el problema de la provincia, como circunscripción territorial para el Senado, dentro de un Estado Autonómico. Aunque esta última cuestión, a nosotros nos afecta menos, al ser una Comunidad Autónoma Uniprovincial.

En consecuencia, el Gobierno de Cantabria debe mantener un espíritu abierto que favorezca un consenso, que resulta imprescindible de cara a una reforma como ésta; que implica una modificación de la Constitución Española. Es decir, de nuestra Norma Básica de convivencia. Una reforma que, desde luego, debe de afectar al Título III de la Constitución, pero no al título VIII.

Por último, tenemos la cuestión del papel de las Regiones en la España Europea, de las Regiones ante la Unión Europea. Y también, sobre este asunto se ha discutido bastante en la Asamblea Regional de Cantabria; aunque no tanto como sobre financiación, o sobre autogobierno.

Todos estamos de acuerdo, y es mi interpretación, en que para Cantabria es muy importante la permanencia en los Fondos Estructurales, más allá del horizonte actual del Objetivo 1; sobre todo, porque injustamente se nos privó del período anterior de ayudas, que transcurrió desde 1989 a 1993. Y asimismo, estamos de acuerdo en que la distribución del Fondo de Cohesión debe ser más favorable a Cantabria de lo que lo fue con los Gobiernos Socialistas; cero pesetas. Lo recuerdo para que no se le olvide a nadie. Cero pesetas de Fondos de Cohesión, desde la Cumbre de Edimburgo hasta las elecciones del 3 de marzo de 1996. Y no creo que sea una cuestión que pueda suscitar la risa de nadie.

En suma, al hablar de Europa, Cantabria tiene que rememorar estos dos acontecimientos que sí permiten hablar legítimamente de un trato, cuando menos, frívolo y poco atento, por parte de los Gobiernos que precedieron al de D. José María Aznar; es decir, de los Gobiernos Socialistas.

Y le vamos a pedir al Presidente del Gobierno de la Nación que tenga en cuenta estos dos hechos, para corregirlos y enmendarlos.

Y sobre todo, lo haremos porque el problema recurrente del gasto territorializado del Estado; es decir, el reparto del Presupuesto por Regiones se encuentra íntimamente vinculado al uso de los Fondos Estructurales y de Cohesión con el Gobierno Central; porque saben Sus Señorías que las transferencias que recibimos de Bruselas se estiman en un punto de Producto Interior Bruto de España; y por tanto, hablamos de un recurso muy importante del Estado.

Cuando hablamos de una autovía como la del Cantábrico, estamos tratando de una inversión que en un 70 por ciento se financia, o puede financiarse con Fondos Comunitarios. Y cuando hablamos de la participación del Gobierno Central en la réplica de las Cuevas de Altamira, estamos hablando también de Fondos Feder para Santillana del Mar.

De modo que el debate sobre inversiones del Gobierno Central en comunicaciones, en medio ambiente o en cultura, por poner algunos ejemplos, debemos insertarlo en el contexto del uso de los Fondos Comunitarios que administra el Gobierno de la Nación, o de la defensa que el Gobierno de la Nación puede hacer ante Bruselas, de unos Fondos solicitados por una Región como Cantabria; por ejemplo, para la bahía de Santander; o incluso por una ciudad.

Finalmente, en los aspectos institucionales europeos, el Gobierno de Cantabria quiere destacar tres aspectos importantes.

En primer lugar, el paso adelante que se ha dado en relación con la Conferencia de Asuntos Europeos; elevándola de rango y equiparándola al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ya no es una Conferencia Sectorial más. Ello va a permitir una mayor coordinación entre el Gobierno Central y Gobiernos Autonómicos en el tema Europeo. Y a este respecto, quiero indicar que será conveniente explicitar el compromiso del Gobierno de Cantabria con el objetivo de Maastricht.

En segundo lugar, se ha creado la figura del Consejero de Asuntos Autonómicos, en la representación permanente de España ante la Unión Europea, para atender y canalizar las peticiones de las Regiones. Es un hecho positivo que merece la pena recordar, y que muestra una sensibilidad del Gobierno Central hacia el Estado de las Autonomías.

Y en tercer lugar, hemos de exponer la necesidad de que se introduzcan modificaciones en el funcionamiento del Comité de las Regiones de Europa. Es necesaria una mejor definición del Comité de las Regiones, para que sea más operativo y se gane una posición sólida en el conjunto de las instituciones europeas.

Así pues, todos estos temas serán tratados

por el Gobierno de Cantabria en el Senado, a través de mi persona; conjugando, básicamente, lo que son las opiniones del Consejo de Gobierno, y la opinión de los ciudadanos expresada en las elecciones al Congreso y al Senado. Pero atendiendo también las ideas y matices que en esta Cámara existen y que, sin duda, pueden enriquecer nuestra intervención.

No sé si esto se podrá hacer a gusto de todos, porque no tenemos precedentes en la Región. La única vez que un Presidente de Cantabria acudió a este debate del Senado no pidió la opinión a la Asamblea Regional. Hizo el discurso que a él más le convenía. Y no lo recuerdo como una crítica. A mí me parece correcto que no pidiera esa opinión; porque cualquier Presidente de Cantabria debe ejercer como tal, y con arreglo a sus derechos; entre los cuales está el representar a la Comunidad Autónoma, y tanto más, en sesiones tan importantes como las que se celebran en la Cámara Alta.

Estarán ustedes conmigo en que no tiene sentido que una Cámara elija a un Presidente para que a renglón seguido, impedirle expresar sus opiniones como Presidente. Otra cosa es que esas opiniones se valoren y se critiquen, como es lógico y natural en una democracia.

Termino ya esta primera intervención, a la espera de las sugerencias de los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, en la confianza de que serán coherentes con lo que en el Senado se va a producir. Y con la necesidad de ahorrarle a este Parlamento, en una comparecencia nueva, discusiones viejas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Representante de Izquierda Unida Cántabra (IUCAN), D. Martín Berriolope Muñecas, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Yo quisiera empezar mi intervención rechazando las afirmaciones que el Presidente del Consejo de Gobierno ha hecho respecto a este debate.

Yo no creo que sea ni un exceso, ni creo que tenga porqué ser un debate reiterativo; sino que creo que es un debate que responde a la articulación política de España, donde hay Comunidades Autónomas que son una unidad política a la hora de hablar del conjunto del Estado. Y que el oír y escuchar, y por supuesto en la medida de lo posible,

aceptar las sugerencias de este Parlamento con respecto a ese debate de trascendencia fundamental para el Estado Español, como es el debate que se va a producir la semana que viene en el Senado; no me parece que sea -insisto- ningún exceso ni ninguna reiteración.

En cualquier caso, si habláramos de reiteraciones, yo tengo en mi mano la comunicación que el Gobierno ha enviado al Senado para el debate de la semana que viene. Si le leyera en esta intervención, seguramente que el 90 por ciento de lo que aquí pone es su intervención.

Usted ha hecho una intervención con algún barniz regional, pero describiendo literalmente la comunicación del Gobierno al Senado, para el debate de la semana que viene. Por lo tanto, es una exposición reiterativa que no aporta nada como visión...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor, silencio, Sres. Diputados.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: ...No se enfaden.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor, silencio, Sres. Diputados.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: El problema que hay es que yo pensé que el Presidente del Gobierno de Cantabria iba a Madrid a defender las posiciones de nuestra Comunidad Autónoma, y a defender los intereses de los cántabros y de las cántabras; independientemente de hacer un seguidismo prácticamente literal de lo que se ha comunicado al Senado.

Hecha esta introducción, yo quiero decir, insistiendo y abundando en la argumentación, que el debate autonómico fue uno de los grandes debates a la hora de abordar la Constitución. Ha sido uno de los grandes debates constitucionales. Y que al día de hoy, sigue siendo uno de los grandes debates de Estado que tenemos pendientes de resolver. Y los tenemos pendiente de resolver pese a que llevamos ya mucho tiempo de democracia en este País, y que los diferentes Gobiernos no han resuelto.

El Gobierno Socialista, creo que hizo una gestión frustrante en esta materia; y desde luego, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del Sr. Aznar, creo que no ha dado pasos positivos en resolver esta cuestión, que -insisto- es una cuestión de concepto de Estado; es una cuestión central de la vida política y de la democracia española.

Y cuando digo que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del Sr. Aznar no ha dado pasos en la dirección de resolver esta cuestión; me estoy

refiriendo, fundamentalmente, a que lo que se ha avanzado se ha hecho mediante unos métodos, mediante unas formas, que cualquier paso que se dé, cualquier iniciativa que hace referencia a la cuestión autonómica, no tiene credibilidad. Y no tiene credibilidad porque se ha confundido, se han mezclado los problemas de la gobernabilidad de España, los problemas de la investidura del Sr. Aznar, con los problemas de la construcción autonómica del Estado.

Cuando se habla, por ejemplo, de transferir a las Comunidades Autónomas competencias tan importantes como pueden ser los Puertos de Interés General del Estado, como puede ser por ejemplo la ordenación del litoral, como puede ser toda otra serie de cuestiones que se están hablando; ante los ojos de los ciudadanos, no aparece como una posición del Gobierno que aporta una nueva visión del Estado español, un nuevo reparto del poder político en España; sino que aparece como una concesión, como un peaje, como un pago a los partidos nacionalistas que posibilitaron el acceso del Sr. Aznar al Gobierno, y que posibilitan que este Gobierno se mantenga.

Por lo tanto, yo creo que este es el gran problema autonómico del país, en estos momentos. La pérdida de credibilidad que el Gobierno del Sr. Aznar, que el Partido Popular tiene con respecto al modelo de construcción autonómica para España.

Cuando se habla de la reforma del Estatuto y de la asunción de nuevas competencias, por ejemplo, en Cantabria, se está -parece ser-, se parece y se transmite a la opinión pública, la opinión de que es el Sr. Pujol quien nos está diciendo cuáles son las competencias que tenemos que tener. Y eso son problemas muy graves. Y esa percepción que, por lo menos, mi Grupo Parlamentario tiene de lo que opinan los ciudadanos, pues se acentúa por ejemplo, cuando vemos la falta de energía del Gobierno Central a la hora de combatir la fiscalidad vasca y navarra; cuando vemos cómo los canarios obtienen un nuevo sistema fiscal; cuando vemos cómo se aprueban Estatutos como el de Aragón, o el Canario, que, efectivamente, muestran no que se está construyendo España desde una visión integral, desde una visión solidaria; sino que se está construyendo España, se está construyendo el Estado Autonómico, se está desarrollando la Constitución, a golpe de intereses partidistas, a golpe de intereses de gobernabilidad que se producen en las relaciones de poder en el Estado.

Por lo tanto, nosotros pensamos que este debate tiene que servir para recuperar la credibilidad autonómica del Gobierno. Para recuperar la sinceridad en la construcción de un modelo autonómico que sirva para que todos estemos dentro. Y apelando al documento que han enviado ustedes al Senado, que es un documento que básicamente se dedica toda la introducción, y a lo que mayor importancia da es a la idea de construir un consenso con respecto al modelo

de Estado; yo les voy a hacer una serie de propuestas que creo que pueden contribuir a recuperar la credibilidad de su Gobierno, y a recuperar un consenso real, amplio, entre el conjunto de fuerzas políticas y de Comunidades Autónomas para el Estado español.

Este consenso que les voy a proponer, le divido, básicamente, en cuatro puntos. En alguna medida, recogidos por la intervención del Presidente en la presentación del debate; pero que a mí me gustaría incidir con mayor intensidad.

El primer consenso que le planteamos es la necesidad de la apertura de un gran pacto autonómico que contemple al conjunto de las fuerzas políticas; - insisto- al conjunto de las fuerzas políticas; y a las Comunidades Autónomas, para resolver el problema competencial y de poder político de las Comunidades Autónomas.

Le emplazo, Sr. Presidente, a que el día 11 y 12, en el Senado, defienda, como Presidente de Cantabria; y por lo tanto, como Presidente de una Comunidad Autónoma del artículo 143 de la Constitución; que defienda con intensidad la conveniencia de que las Comunidades Autónomas de vía lenta accedan al máximo de competencias recogidas por la Constitución para las Comunidades Autónomas del artículo 151 -ya sé que lo ha dicho-; y a que defienda, también, el máximo de poder político con capacidad política para los Parlamentos y para el Consejo de Gobierno, para desarrollar plenamente la vocación de democracia parlamentaria que tenemos. Le emplazo a que defienda la capacidad de defender la Cámara sin limitaciones; que defienda la capacidad de definir los períodos de sesiones; definir el número de Consejeros, etc., etc., etc. Y le emplazo, también, a que defienda el poder político de los Parlamentos Autonómicos. Eso, creo que es una novedad con respecto a lo que usted ha planteado.

Entendemos que aspectos como el Fondo de Compensación Interterritorial, como el Plan de Desarrollo Regional, como el Fondo de Nivelación - que, por cierto, usted ha alardeado aquí, pero creo que 10.000 millones de pesetas no resuelven el problema de la nivelación de servicios en este país-. Pero insisto, a que esos tres Fondos puedan permitir la intervención; cuidado con la expresión, estoy diciendo la intervención; de los Parlamentos Autónomos en su definición. No digo que sean los que definan la composición global de esos Fondos, pero sí que puedan participar en la definición de esos elementos; que desde nuestro punto de vista, son fundamentales para la construcción autonómica.

La segunda línea de acuerdo y de consenso que le proponemos es la que hace referencia al sistema de financiación. Nosotros, mi Grupo Parlamentario, IUCAN, es firme partidario de la corresponsabilidad fiscal; y es firme partidario de la

capacidad normativa. Yo creo que esos son elementos de coincidencia importante con las posiciones del Partido Popular y del Consejo de Gobierno.

Pero al mismo tiempo, es firme partidario, desde su vocación de izquierdas y de progreso, de construir una España equilibrada, social y territorialmente. Y de impedir que el sistema de financiación autonómica sea un elemento que provoque desequilibrios en este país, y que provoque adelantos de unas Comunidades sobre otras, basándose en aspectos meramente políticos, o en acuerdos bilaterales entre formaciones, respondiendo a una coyuntura en concreto como yo creo que es la que ha dado origen a este modelo.

Por lo tanto, habrá que definir un modelo que permita la autonomía financiera, que permita la corresponsabilidad fiscal, que permita la capacidad normativa. Pero, al mismo tiempo, que permita una España equilibrada -como he dicho antes- social y territorialmente.

Y en esa lógica, nosotros entendemos que el consenso previo que se alcanzó por todas las fuerzas políticas en esta Cámara, antes de que se votara definitivamente la posición de Cantabria en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, es un elemento importantísimo de acuerdo. Es un elemento de entendimiento para poder ir resolviendo esa cuestión. Los límites, por arriba y por abajo en la capacidad normativa; y los topes, por abajo y por arriba, en la financiación global de las Comunidades Autónomas son dos ideas fundamentales que pueden permitir construir para Cantabria un sistema que como se ha demostrado le perjudica; somos, en términos relativos, la tercera Comunidad Autónoma menos beneficiada en esta especie de reparto de la tarta que se ha hecho con el sistema de financiación.

Por lo tanto, estamos obligados a replantear seriamente esta cuestión. Estamos emplazados como defensores de los intereses de Cantabria; y en eso creo que estamos comprometidos todos los Grupos Parlamentarios; a plantear una revisión del modelo de financiación, cuya idea que nosotros queremos plantear es que puesto que el año 1997 está considerado un año neutro; en este año se pueda reconsiderar el sistema de financiación, con el compromiso de las Comunidades Autónomas de no aplicar la capacidad normativa, y desde la idea de conseguir esos topes por arriba y por abajo que permitan hacer convivir solidaridad con corresponsabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Sr. Diputado, por favor, deberá finalizar.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya mismo, Sr. Presidente. Muchas gracias.

El tercer elemento que nosotros le planteamos, y que es una novedad con respecto a su intervención y a la comunicación que el Gobierno ha hecho al Senado, es la necesidad de que en España haya una política regional activa. Yo creo que se ha confundido en demasiadas ocasiones lo que es la financiación de los servicios que prestan las Comunidades Autónomas con la superación de los desequilibrios territoriales. Son dos cuestiones, desde mi punto de vista, que hay que abordarlas. Son dos cuestiones de una tremenda importancia autonómica, pero son dos cuestiones independientes. Una cosa es la financiación de los servicios y el funcionamiento de las Comunidades Autónomas; y otra cosa es acabar con los desequilibrios territoriales que aún se producen en España.

Por lo tanto, a nosotros, nos parece que el debate de la semana que viene es una oportunidad inmejorable para poder plantear la conveniencia de una nueva política regional para España; que desde los Presupuestos Generales del Estado y desde los Presupuestos de las Comunidades Autónomas, y fundamentalmente desde los Fondos Europeos, se pueda abordar una política de integración territorial del Estado Español que acabe con los desequilibrios productivos, con los desequilibrios sociales, con los desequilibrios de infraestructuras, con los desequilibrios industriales que aún se producen en este país.

Entendemos que hay que hacer una política presupuestaria que aborde esa visión integral del Estado español...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Berriolope, por favor...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ahora mismo. Un segundo, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene concedido un segundo...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Creo que el último elemento; y creo que es una aportación importante, porque usted no ha hecho ni una sola referencia a la política económica del Gobierno, que daña extraordinariamente la inversión territorializada, y que en el caso concreto de Cantabria ha paralizado las inversiones, ya sean en infraestructuras de comunicación, o en infraestructuras educativas; ya sea en atender el sector público industrial; ya sea en toda una serie de equipamientos que de los Presupuestos del Estado se ha reducido.

Entendemos que hay que abordar una nueva política económica, que tenga en cuenta los desequilibrios territoriales, que tenga en cuenta las carencias de equipamientos y de infraestructuras. Y que por lo tanto, cuestione criterios como por ejemplo,

el acuerdo que al margen de esta Cámara ustedes han firmado para acatar los criterios de convergencia, sin que este Parlamento se haya podido pronunciar, y que sitúa a este Gobierno como un Gobierno claramente antieuropeo. Van ustedes a Madrid. Firman una política de ajuste económico. Y luego, cuando viene, por ejemplo, una propuesta para hacer infraestructuras en Puertos, dicen, no, es que Europa no lo permite. Si ustedes se creyeran lo que dicen de Europa, y las objeciones que ponen para hacer inversiones públicas en esta Comunidad Autónoma, ustedes tendrían que decir no a la Unión Europea.

Por lo tanto, nos parece que es también muy importante hablar de los criterios de convergencia europea, hablar de la política económica. Porque esto afecta de una forma fundamental a la construcción autonómica. Acabo ya.

Le propongo, Sr. Presidente, y tiene el brazo tendido de mi Grupo Parlamentario, para desarrollar esos cuatro acuerdos, que creo que contribuyen a dar una salida racional a la construcción autonómica de este Estado, mediante un acuerdo amplio del conjunto de fuerzas políticas y Comunidades Autónomas. Y no como han hecho ustedes, mediante un acuerdo seguidista; y creo que, en cierto modo, entreguista; a los intereses de los nacionalistas, que están, en alguna medida, secuestrando la voluntad política mayoritaria del pueblo español.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Berriolope.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. Martínez Sieso tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Sr. Portavoz de IUCAN, la verdad es que me va a ser un poco difícil ordenar mi réplica; porque, realmente, usted ha dicho desde esta Tribuna, o ha afirmado, una serie de cuestiones que yo, en mi primera intervención, he afirmado también, y que son coincidentes. Y sin embargo, me las estaba diciendo en un cierto tono de reproche. Lo cual, no lo entiendo muy bien.

Yo no he dicho que este debate sea un exceso. Yo he dicho que se están modificando ciertas costumbres en la vida política cántabra, que es bueno para sus Instituciones, y que algunas de esas nuevas costumbres pueden dar lugar a excesos.

Yo no sé si algún otro Presidente de una Comunidad Autónoma comparecerá con carácter previo ante el Parlamento Regional, o no lo hará.

Pienso que en ningún otro sitio de España esto se va a producir. Sin embargo, tengo que decirle que, en todo momento, yo he pretendido ser respetuoso con la Resolución que se aprobó en su momento, en esta Asamblea. Y en todo momento, mi intención ha sido comparecer ante esta Asamblea Regional, con carácter previo al Debate sobre el Estado de las Autonomías que se va a producir la próxima semana, en el Senado.

Y permítame que le diga, Sr. Berriolope, que aunque usted tenga la comunicación que ha mandado el Gobierno al Senado; y me parece muy bien; mi intervención, para nada es coincidente con esa comunicación. Lo que es obvio es que en el debate que se va a producir en el Senado se va a hablar de una serie de cuestiones que son evidentes, y que pueden ser previstas; incluso, usted mismo se ha referido a ellas. Y estoy seguro que se hubiese referido a ellas, haya tenido o no haya tenido acceso a esa comunicación que por parte del Gobierno se ha remitido a los Grupos del Senado. Porque es lógico que en el debate del Senado se hable de lo que es elevar los techos competenciales de las Comunidades Autónomas; es lógico que en el debate del Senado se hable de la financiación autonómica; y es lógico que en el debate del Senado se hable de la propia reforma del Senado, que se ha constituido en una Ponencia, y que es un asunto sobre el cual se debate prácticamente todos los meses. Y también es lógico que se hable de la forma en que puede encardinarse lo que son las competencias, las atribuciones, las actuaciones de las Comunidades Autónomas de los diferentes Gobiernos Regionales, en relación con la Unión Europea.

Y en esos cuatro puntos, sí hay coincidencia. Hay coincidencia en cuanto a enunciado, pero nada más. Pero son tan previsibles, que yo estoy seguro que no solamente el Gobierno, o yo mismo, se hubiesen referido a ello; sino que usted mismo lo hubiese hecho, aun cuando no hubiese tenido conocimiento de esa comunicación.

Y lo que no le puedo aceptar, y con todos los respetos, es que el Gobierno no tiene ninguna credibilidad en cuanto a lo que es el modelo de construcción del Estado de las Autonomías. Y usted lo enfoca como una especie de peaje; esa construcción que se está haciendo desde que el Gobierno del Partido Popular está en el poder; lo enfoca como un peaje a los nacionalismos. Eso, Sr. Berriolope, es poco más o menos decir que el Partido Popular, que el Gobierno del Partido Popular, no tiene un modelo del Estado de las Autonomías. Y yo le remitiría a nuestro programa electoral. Y si usted se lee nuestro programa electoral, se dará cuenta que lo que se está desarrollando por parte del Gobierno del Partido Popular es, precisamente, aquellos extremos, aquellos puntos que aparecen en nuestro programa electoral. Y fíjese usted si tiene credibilidad; fíjese si tiene

credibilidad ese modelo, que en Cantabria obtuvo el 51 por ciento de los votos de los cántabros. Es decir, existe una confianza mayoritaria, una confianza como nunca se ha producido en Cantabria respecto al modelo que aparece en el programa del Partido Popular; una confianza superior a la que ha existido nunca respecto de cualquier otra formación política.

Por lo tanto, sí tiene credibilidad el modelo. Existe un programa previo que se ha sometido a la confianza de los ciudadanos. Y los ciudadanos han respondido mayoritariamente a favor de él.

Lo que yo me pregunto es ¿cuál es el modelo que tienen ustedes?, ¿cuál es la alternativa que tienen ustedes? Allí es donde las cosas ya empiezan a no estar tan claras. Porque no me negará que en su formación se están produciendo cambios constantes; tanto a nivel regional, como a nivel nacional, en su enfoque, respecto de los grandes asuntos que se refieren a España.

Usted inició esta Legislatura como miembro de un Partido que ahora se denomina de otra forma, y que tienen unos objetivos diferentes. No me lo niegue, Sr. Berriolope. Esto es así. Es obvio. Ustedes mismos se han preocupado de comunicarlo a todos los medios de comunicación y a todos los cántabros.

Pero además, yo no sé si su modelo es el modelo de D. Julio Anguita. Porque el Sr. Anguita lo que afirma que quiere para España es un Estado Federal y República. Esa es la última afirmación, respecto del modelo que el Sr. Anguita quiere para España. ¿Está usted de acuerdo con ese modelo? Yo no sé si está usted de acuerdo con ese modelo. Desde luego, nosotros no.

Y en cualquier caso, decirle que usted mismo encabezó unas listas al Congreso de los Diputados, con un programa determinado; en el cual, habría un apartado sobre la configuración del Estado de las Autonomías. Y esa lista, tanto en el Congreso como en el Senado, obtuvo la confianza que obtuvo, en España y en Cantabria. Ustedes no obtuvieron la suficiente confianza como para tener un representante por Cantabria en el Congreso de los Diputados; ni tampoco un representante por Cantabria en el Senado.

Por lo tanto, permítame que le diga que no le puedo aceptar que el modelo del Partido Popular, respecto de la construcción del Estado de las Autonomías, no tiene credibilidad. Tiene mayor credibilidad que cualquier otro; porque está recogido en nuestro programa, y porque ese programa ha merecido el respaldo del 51 por ciento de los cántabros.

Y respecto del consenso. Me dice que plantea un consenso sobre un gran pacto autonómico al conjunto de las fuerzas políticas, sobre el modelo

autonómico; de tal forma que se acceda al máximo de competencias que nos permita la Constitución y el Estatuto.

Yo creo que, en primer lugar, eso es lo que he dicho en mi intervención aquí; que aspiramos, y además, creo que en el seno de esta Cámara hay un sentir mayoritario de que esto sea así; de equipararnos, desde un punto de vista competencial, a las Comunidades Autónomas del artículo 151.

Y respecto de esa afirmación, de recabar más poder político para la Asamblea Regional. Yo creo que está usted estableciendo un nuevo concepto del Estado y de la distribución de poderes, dentro del Estado. Mire usted, el Congreso de los Diputados, el Senado, y las Cortes Generales tienen unas atribuciones marcadas y reflejadas en la Constitución Española; y las Asambleas y los Parlamentos Regionales tienen unas competencias recogidas en los Estatutos de Autonomía. Y eso no hay forma de modificarlo, si usted no reforma la Constitución Española, que espero; aunque afirmando D. Julio Anguita que quiere un Estado Federal, y Republicano; yo no sé si usted lo que pretende es una reforma más amplia, mucho más profunda de la Constitución Española.

En lo que sí estoy de acuerdo es en que hay que dar una mayor importancia al Fondo de Compensación Interterritorial. Y por cierto, el Gobierno del Partido Popular se la ha dado. Ha desbloqueado ese Fondo que estaba bloqueado desde hace varios años, por parte del Gobierno Socialista. Y mayor importancia al Fondo de Nivelación.

Pero dígame usted, Sr. Berriolope, ¿cuándo se ha creado ese Fondo de Nivelación?, ¿cuándo se aprobó la LOFCA, cuántos años hace? Muchos. La LOFCA, muchísimos, ¿verdad? ¿Cuándo se ha creado ese Fondo de Nivelación? Pues por el Gobierno del Partido Popular.

Usted me puede decir que, de momento, tiene una dotación que a usted no le parece conveniente, que es insuficiente. Y en ese caso, le podría incluso aceptar ese argumento. Pero por primera vez se crea el Fondo de Nivelación, con un Gobierno del Partido Popular.

Respecto del sistema de financiación, yo tengo que decirle una cosa muy clara. Si algo se ha debatido en esta Cámara, ha sido el sistema de financiación. Se ha debatido durante varios meses, muy intensamente. Y al final, esta Cámara adoptó un acuerdo que le permitía, al Consejero de Hacienda, firmar el modelo de financiación propuesto por el Gobierno Central. Y así lo hizo. Después de un debate amplio en esta Cámara. Así se hizo, Sr. Berriolope.

Y tengo que decirle una cosa. El nuevo

modelo de financiación, desde nuestro punto de vista, es mejor que el Gobierno anterior. No sólo porque profundiza en asuntos como la corresponsabilidad fiscal, o la autonomía financiera; sino porque tengo que decirle, y tengo que recalcar, que el nuevo modelo de financiación es más solidario que el Gobierno anterior. Y es más solidario porque, primero, se desbloquea el Fondo de Compensación Interterritorial; segundo, se crea el Fondo de Nivelación de Servicios, que hasta ese momento no se había creado; tercero, se garantiza que las Comunidades Autónomas que menos crecen, como mínimo, crecerán el 90 por ciento de la media. Por lo tanto, si conjugamos esos tres aspectos, permítame que le diga que considero que ese modelo es bastante más solidario que el que existía con anterioridad.

Y respecto a lo que ha afirmado de una política regional más activa. Creo que, o no me he explicado bien, o eso es lo que he querido decir desde esta Tribuna; cuando estaba hablando de los Fondos Estructurales Comunitarios y del Fondo de Cohesión.

Efectivamente, hoy, la política regional, fundamentalmente, se diseña y se establece desde Bruselas. Y no es una política regional respecto de un Estado en concreto de los que componen la Unión Europea; sino, es una política regional respecto del conjunto de la Unión Europea. Y el hecho de ser una Región de Objetivo 1, y el hecho de una utilización correcta de los Fondos de Cohesión, es lo que determina, fundamentalmente, una política regional a nivel Estatal.

Mire, Sr. Berriolope, yo creo que usted ha reiterado, ha dicho en varias ocasiones en su intervención de esta tarde, que el Gobierno del Partido Popular no solamente no tiene una política autonómica definida -cuestión que le he rebatido-, sino que está realizando una especie de seguidismo respecto de los nacionalismos, y que poco menos está en manos del Sr. Pujol.

Yo tengo que decirle una cosa. Mire usted, si usted se coge el reparto de los Fondos de Cohesión, desde el primer año de aplicación, hasta los compromisos adquiridos por el Gobierno Socialista; y que llegan, algunos de ellos, respecto del Fondo de Cohesión, puesto que son proyectos plurianuales, hasta el año 1997; verá cómo en la distribución de esos Fondos, que son absolutamente imprescindibles, fundamentales a la hora de fijar una política de desarrollo regional, y a la hora de cohesionar el territorio nacional, usted podrá comprobar cómo se han comprometido del orden de 80.000 millones de pesetas para Cataluña. Y ya sabe lo que se comprometió para Cantabria, cero pesetas.

Por lo tanto, acuerdo amplio respecto a la reforma, a la ampliación competencial, etc., etc.; completamente de acuerdo. Respecto del

entreguismo, falta de modelo; completamente en desacuerdo con usted. Nosotros no estamos haciendo ninguna política de entreguismo a nadie. Nosotros estamos siguiendo nuestro programa electoral, que obtuvo un respaldo mayoritario por parte de la sociedad española, y especialmente, obtuvo un respaldo del 51 por ciento de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Tiene el turno de intervención el Grupo Parlamentario Regionalista. Lo hace en su nombre D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Ustedes, oír, ver y callar. Pero es que además le faltó otro verbo, cantar. Porque cuando la voz de su amo suena en Madrid, se ponen ustedes a cantar. A cantar bien las excelencias del período Socialistas, o bien las maldades de la financiación autonómica. Les envían la partitura de Madrid, y se aprenden la canción enseñada. (...risas...).

Y estoy asombrado qué facilidad tienen ustedes para asumir ese fenómeno psicológico llamado transferencia. Están ustedes tan acostumbrados a oír, ver y callar, y también cantar con lo que les ordenan de Madrid; que inmediatamente transfieren esas estupendas cualidades al Grupo Regionalista.

Como fenómeno psicológico de transferencia, también, es el que hace; iba a decirle al Sr. Neira, pero se ha ido, pero se lo digo a los representantes que están ahí (...risas...); un fenómeno psicológico de transferencia también, son las declaraciones que hizo ayer el Sr. Neira, sobre el debate de hoy; cuando aconseja al Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria que deje el carnet de militante del PP en casa, y actúe como Presidente de la Comunidad Autónoma. Ustedes, que llevan el carnet de militante hasta al water; por si acaso, vivimos en el mundo orwelliano de la novela "1984". Si no la han leído, léanla, que es muy interesante.

Ya en el debate -sí, he hecho una alusión, Sr. Neira, que se la cuenten- (...risas...).

Ya en el debate, celebrado el 30 de diciembre de 1996, sobre el Estado de la Región, denuncié con las palabras del asesinado D. Francisco Tomás y Valiente, que la política como acción de Gobierno, criticada por oponentes en un debate racional, celebrado en el Foro donde el Pueblo está presente porque está representado -que es este Foro-, ha sido

sustituido por la política agresiva y por un espectáculo agresivo, que se presenta para que un público ausente lo vea y lo oiga.

La batalla se da en los medios de comunicación. Y una demostración palpable de ello lo tenemos en la prensa de hoy. Sin el respeto debido a la comparecencia del Presidente, hoy aquí, ya dos Grupos Parlamentarios han realizado manifestaciones ayer sobre el debate de hoy; manifestaciones que contienen duras críticas hacia el Sr. Presidente sobre el debate de hoy, sin haber hablado ninguna palabra. Que si antes de carnet de PP, que de Presidente del Gobierno; agente electoral del PP; no duda en mentir; falseando, acrítico, falta de proyecto. ¿Qué les había dado a ustedes; el discurso de hoy? (...risas...)

Y esto, Sras. y Sres. Diputados, ni es elegante, ni es justo. El Pueblo de Cantabria está representado en esta Cámara. Y es aquí, ante la presencia de sus representantes donde se debe producir el debate; no en los medios de comunicación.

Muchas veces me pregunto, ¿para qué sirve esta Cámara?, ¿para qué tanto Pleno?, si aquí no se da el verdadero debate. Pero ustedes ya han logrado lo que querían; una página en la prensa, con foto incluida. Si se hubieran limitado al Pleno, dos líneas; y suficiente.

¿Para qué ha elaborado el Sr. Presidente ese discurso? A mi modo de entender, discurso bueno, reflexivo, realista; si ya ha sido criticado de antemano. ¿Este es el debate parlamentario? Lo siento, Señores, pero nunca compartiré su postura; que creo que va en desprestigio de la acción parlamentaria. El debate, por desgracia, se inició ayer; no hoy. Pero en ese debate, no estuvimos todos presentes.

Por cierto, Sr. Neira, ¿de dónde saca usted 270.000 millones de pesetas, que ha invertido el Gobierno Socialista en Cantabria? Ese sí que es un cuento de hadas; pero de hadas. ¡Madre de Dios!, 270.000 millones.

Estoy de acuerdo, Sr. Presidente, que los temas centrales deben ser la financiación autonómica; las cuotas de autogobierno que debemos recibir, que yo creo que pasa por la Reforma del Estatuto; la reforma del Senado, como verdadera reforma y como verdadera Institución de Cámara de representación territorial; y nuestras relaciones con Europa.

Sobre la financiación autonómica debo decir que sobre este modelo que se ha iniciado, de financiación autonómica, para el quinquenio 1997-2001, han corrido ríos de tinta, especialmente haciendo hincapié en las posibles diferencias y desigualdades entre las Comunidades Autónomas, que han sido reiteradamente denunciadas; y ahí están a cada momento.

Pero las disparidades citadas serían inadmisibles -le estoy, Sr. Presidente, exponiendo lo que piensa el PRC sobre esto- si alcanzaran determinado nivel, y rompieran la lógica constitucional de la igualdad territorial. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su reunión del pasado 23 de septiembre, aprobó por ello algunos mecanismos de corrección, que es el llamado Fondo de Garantía.

La recaudación del IRPF autonómico no podrá evolucionar por debajo del Producto Interior Bruto nominal, o ser inferior para cada Comunidad, al 90 por ciento de la evolución del IRPF Estatal. El crecimiento de todos los recursos de la Comunidad Autónoma, la participación en los Tributos del Estado, los Tributos Cedidos, el IRPF autonómico, no podrá ser inferior tampoco al 90 por ciento del crecimiento conjunto de las Comunidades Autónomas.

De todas formas, sería importante dejar muy claro; y en esto quiero hacer un inciso que nosotros sí estamos por la cesión del IRPF, y con capacidad normativa de nuestra Comunidad Autónoma; hay que dejar muy claro que las posibles disparidades tributarias no deben ser presentadas como un problema básico de igualdad territorial, porque este no es un objetivo prioritariamente encomendado al sistema tributario, sino al Fondo de Compensación Interterritorial. Y las asignaciones para la nivelación de servicio previstas en el artículo 158 de la Constitución. Lamentablemente, y hay que decirlo, este Fondo no ha cumplido debidamente sus funciones, y las asignaciones presupuestarias no se han puesto todavía en marcha. La reforma del Fondo queda pendiente. Las asignaciones han recibido un primer impulso, con una consignación presupuestaria de 10.000 millones de pesetas. Insuficientes todavía, pero abren una vía constitucional para corregir disparidades territoriales.

Estos son los auténticos instrumentos, y el Consejero de Economía nos lo ha recalcado muchísimas veces en sus comparecencias. Estos son los auténticos instrumentos de solidaridad interterritorial, sobre los que hay que hablar con mayor detenimiento.

Por tanto, Sr. Presidente, los Regionalistas pensamos que ni en la descalificación del nuevo sistema; ni en su alabanza son convenientes las posturas radicales. En cambio, sí sería muy positivo para el país que las fuerzas políticas centráramos el debate en sus justos términos, e intentáramos orientar esa reforma de la manera menos conflictiva posible; prestando particular atención, como premisa a la realidad financiera de las Comunidades Autónomas, y como garantía de resultado, a los mecanismos equilibradores que deben articular la solidaridad territorial.

En cuanto a la Reforma del Estatuto, que creo

yo que es donde reside esta cuota de autogobierno que estamos proclamando, una vez aprobados los Estatutos de Aragón y Canarias, es deseable que la reforma de los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas, sigan la misma dinámica y respeto que los aprobados recientemente en Las Cortes.

Es por ello que la Reforma de nuestro Estatuto, tal y como se recoge en la Propuesta de Resolución nº 5, aprobada por esta Cámara, estableciendo que la Proposición de Ley de Reforma del Estatuto sea elevada a Las Cortes Generales antes del 30 de octubre del presente año. Para lo cual, se necesita mucho trabajo de los parlamentarios aquí presentes.

Pero hay más. También el Pleno de esta Cámara, y durante la misma sesión, aprobó la Propuesta de Resolución nº 21, estableciendo e instando al Gobierno para rechazar cualquier medida de Pacto Autonómico que no contemple la voluntad previa de la Cámara Regional. Por lo que desde aquí hacemos un llamamiento a algún partido de corte centralista a este respecto, y se alejen de tentaciones no aconsejables.

Cantabria cuenta con una ocasión de oro para poder alcanzar mayores techos competenciales. De esta forma, estatutariamente, es como podremos desarrollar nuestro autogobierno.

Sr. Presidente, el PRC es firme partidario de la Reforma del Senado. Es más, los Regionalistas abogamos por un nuevo concepto, el consenso regional del que usted ha hablado antes. Consenso regional encauzado a través del Senado como verdadera Cámara de representación territorial, para debate de aquellos asuntos que afecten al modelo autonómico del Estado. Esta reforma, aún pendiente, es una necesidad que cuenta con el apoyo de prácticamente todo el espectro político, y que debiera iniciarse sin demora. -Termino, Sr. Presidente-.

En cuanto a participación de las Comunidades Autónomas ante la Unión Europea; la Unión Europea debe recoger, también, a la Europa de las Regiones, cada vez más patente y más presente. Es por ello que desde el Grupo Regionalista creemos necesario y oportuno que usted, en su intervención, como nos lo ha dicho, ante el Senado, haga un llamamiento a esta realidad. Es más, se encuentra respaldado para ello por este Parlamento, que durante el pasado debate sobre la Orientación Política del Consejo de Gobierno aprobó la Propuesta de Resolución nº 9.

Tendríamos otros asuntos que decir, como pueden ser cuota láctea, cuota pesquera; un montón de asuntos que decir. Pero todos estos temas, que son de gran importancia e interés para Cantabria, deben dejarse para la gestión habitual del Gobierno Regional. Entendemos que el Senado no es el foro

adecuado para estas reclamaciones.

Sr. Presidente, el Grupo Parlamentario Regionalista no le emplaza absolutamente a nada. Tenemos plena confianza en usted, que defenderá dignamente a Cantabria en el debate del Senado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias,  
Sr. Presidente.

Para agradecer muy sinceramente la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista; en la que prácticamente, en los aspectos esenciales coincide con la exposición que he hecho yo desde la Tribuna. Tengo que reconocer que ha habido algunas aportaciones, algunas reflexiones, dignas de interés; que las tendré en cuenta, de cara al Debate del Estado de las Autonomías. Y también agradecerle, finalmente, esa manifestación de confianza hacia mi persona, respecto al próximo debate que se va a producir en el Senado, la próxima semana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Continuamos con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Correspondiéndole hacerlo ahora, al Representante de la Unión para el Progreso de Cantabria, D. José Ramón Saiz Fernández.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Antes de entrar en algunas de las consideraciones que vamos a exponer en este debate, cara a la presencia del Sr. Presidente en el Senado, tenemos que manifestar que no estamos de acuerdo en sus reparos, Sr. Presidente, por su comparecencia, porque comparece voluntariamente. Es decir, usted está en este acto parlamentario porque así lo ha decidido; a pesar de existir una Resolución de la Cámara, de la que nosotros fuimos promotores; pero le tengo que manifestar que su presencia aquí es voluntaria, como así ha dado lectura antes el Presidente del Parlamento. Y nosotros se lo agradecemos, porque es un buen gesto hacia esta Cámara.

También tenemos que recordar, porque

fuimos testigos del anterior debate en el Senado de las Comunidades Autónomas; que varios Presidentes, especialmente el de Aragón y Navarra, asistieron con resoluciones de sus respectivos Parlamentos. Es decir, los dos Presidentes que estoy citando; entonces, el Sr. Marco y D. Juan Cruz Alli, procedieron a leer una serie de conclusiones en nombre de sus Parlamentos. Y puedo decirle también que la presencia de otros Presidentes, como el de Galicia y Castilla-León, realizaron discursos profundamente críticos con el Gobierno de la Nación en aquel momento; quizás porque era del Gobierno Socialista. Y pensamos que ahora vamos a asistir a pronunciamientos muy críticos de Gobiernos Socialistas, porque el Gobierno de la Nación es del Partido Popular.

Pero nosotros lo que hemos hecho ha sido plantear su presencia en esta Cámara, y en este debate, para aportar algo constructivo a este debate; y hacer unas aportaciones que si usted las recoge, evidentemente su voz en ese debate, en el Senado, va a estar más respaldada. Y lo que deseamos y aspiramos, cara a ese debate, es que exista un frente común de reivindicaciones de nuestra Comunidad Autónoma; como ya le digo, hicieron los Presidentes de Galicia y Castilla-León, que recuerdo perfectamente la dureza de sus discursos. Y que esas reivindicaciones, de alguna manera, puedan tener eco en un foro nacional, como es la Cámara Alta, el Senado.

Pero bueno, ya hechas estas explicaciones e indicaciones; nosotros quisiéramos entrar en una serie de aportaciones que deseamos que el Sr. Presidente, si así lo estima, tome nota de las mismas. Y si cree que coinciden con sus planteamientos, las refleje en este debate.

En primer lugar, a nosotros, Sr. Presidente, nos preocupa que desde algunos territorios de España se utilice reiteradamente el argumento de hecho diferencial, para dar nuevos pasos adelante en el autogobierno. Pero dar pasos adelante de sus respectivos autogobiernos; ellos solos, y no todos, ni todas las Comunidades Autónomas.

Y nos preocupa que si en España hace quince años existían dos tipos de Estatutos, el de las Autonomías de concierto y el resto; poco a poco, se está haciendo nuevas categorías de Autonomías y de nivel de Estatutos, que nosotros, evidentemente, rechazamos. No puede haber ahora los Estatutos de Concierto, el País Vasco y Navarra; después, del Estatuto de Cataluña y el de Andalucía y Galicia, por ejemplo; y después, venga Canarias, Valencia; y en otro eslabón venga Aragón; y después, el resto de las Comunidades del artículo 143.

Yo creo que esa voz tiene que manifestarse nítidamente en ese debate en el Senado. Y manifestar que todas las Comunidades Autónomas tenemos

derecho al mismo nivel de autogobierno; y que no puede existir un Estado con desajustes, y un Estado en el que unas Regiones, en definitiva, puedan competir mejor que otras.

Esta es una de las peticiones que nosotros le hacemos; porque cuando se construye un país se debe ser escrupuloso en la observancia de las reglas de juego, porque lo que se construye tiene que durar. Y nosotros queremos que este Estado dure; que esta España de las Autonomías dure y permanezca en el tiempo; no sólo en este siglo, sino en el milenio próximo. Porque hay una coincidencia y una identificación plena, entre el sentido de la Autonomía y el sentido de la democracia y de la libertad.

Y ya pasamos, por ejemplo, a argumentar otros aspectos que deseamos que usted lleve a este debate del Senado.

Primero -y algún Portavoz se ha referido a ese asunto- la fiscalidad vasca. Nosotros creemos que el problema de la fiscalidad vasca se tiene que escuchar en el Senado, por boca de varios Presidentes de Comunidades Autónomas. Pero en especial, en boca del Presidente de nuestra Región de Cantabria.

Y nosotros, a pesar de que hemos sido promotores de varias iniciativas parlamentarias para hacer un frente a esta fiscalidad vasca, porque distorsiona la unidad económica de España; lo que queremos, sencillamente, es que una vez que se han presentado los recursos, tanto por el Gobierno de la Nación como por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, lo que deseamos es no situarnos ya frontalmente hacia un derecho que constitucionalmente tiene su raíz y tiene su justificación, porque todos votamos ese derecho de vascos y navarros; como a pedir y a plantear al Gobierno de la Nación los mismos derechos, en cuanto a poder modificar el Impuesto de Sociedades, y a poder reclamar -como va a tener próximamente el País Vasco- los Impuestos Especiales.

Eso es lo que queremos, en cuanto a la fiscalidad que usted, si es posible, centre su discurso en exigir una autonomía para definir el Impuesto de Sociedades, como hace el País Vasco y Navarra. Y si otras Comunidades Autónomas; y ya está en línea el País Vasco, y lo va a estar Cataluña; podamos también recibir los Impuestos Especiales. Porque en el debate que mantuvimos con el Consejero de Economía, el Sr. Consejero de Economía manifestó que sería importante esa reclamación de los Impuestos Especiales, porque al parecer, dan cierta garantía de beneficios a nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente, nosotros queremos expresarle, Sr. Presidente, el tema de las transferencias. Tenemos el problema de la llamada deuda histórica. El Consejero de Economía la cuantificó en 28.000 millones de

pesetas. Hay una Resolución del Parlamento. Nosotros queremos saber cómo va este asunto; y sobre todo, que exprese la inquietud de Cantabria en que han existido en el pasado; y aquí culpo tanto a Gobiernos de Unión del Centro Democrático, como del Partido Socialista, y ya veremos del Partido Popular; sobre la dotación de las transferencias a nuestra Comunidad Autónoma. Porque hay transferencias que todos sabemos que están mal dotadas, pésimamente dotadas, y que están creando problemas adicionales a nuestros Presupuestos, y los pueden todavía crear de forma más significativa, en el futuro; sobre todo, con la transferencia de Educación y la transferencia de Sanidad.

Igualmente, Sr. Presidente, no quisiéramos que se olvidara de las reivindicaciones y de las propuestas que esta Cámara ha hecho; y además, a iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario; sobre dos sectores significativos de nuestra economía, que son la ganadería y la pesca.

Nosotros ya solicitamos en esta Cámara, y se ha instado al Gobierno de la Nación a requerir a la Unión Europea a mejorar la cuota láctea para España, a renegociar esa cuota láctea, y que se consiga para Cantabria y sus productores un incremento adicional de leche, no inferior, en ningún caso, a las 170.000 toneladas a sumar a la cuota que nuestros ganaderos tienen en la actualidad. Porque creemos que esas cuotas que se nos han concedido, se las ha definido en algún momento como cuotas de hambre para nuestros ganaderos; y es necesario plantear esta reivindicación en el Senado. Y que además, no afecta solamente a Cantabria; afecta a otras Comunidades Autónomas que son productoras de leche, como la nuestra de Cantabria.

Y en cuanto a la pesca, queremos, si es posible, que lleve la propuesta, a este debate del Senado, de que el Gobierno de la Nación, con firmeza, plantee ante la Unión Europea la supresión total de las redes de enmalle a la deriva o volantas, que son -como hemos dicho, y como se ha dicho en esta Tribuna en numerosas ocasiones- medios esquilmanes y exterminadores que deploramos de la actividad de alguna flota pesquera vecina.

Y que como novedad, sería interesante el pedir en ese debate que el Gobierno de la Nación solicite a la Unión Europea, la creación de un Cuerpo de Vigilancia de las aguas de la Unión Europea, con participación de todos los países, y que son éstas dos resoluciones de la Cámara.

Igualmente, y en ese discurso que nosotros pretendemos que sea reivindicativo y que sea firme en la defensa de nuestros intereses; nosotros creemos que tiene que ir englobado el problema de la distribución territorial de los Presupuestos y de las inversiones del Estado. Nosotros hemos echado

cuentas sobre los Presupuestos de 1997, y por habitante, recibimos 20.000 pesetas en inversiones del Estado. Y son unas inversiones, todavía, sensiblemente inferiores a las que recibe la Comunidad de Madrid, que recibe 37.000 pesetas por habitante; las que recibe Aragón, que ascienden a 34.000 pesetas por habitante; o las de Castilla-León, Murcia, o Galicia, que están en las 30.000 pesetas por habitante.

Nosotros creemos que se debe mejorar sustancialmente la inversión estatal en favor de nuestra Comunidad Autónoma. Y que esta inversión debiera rondar, desde nuestro punto de vista, los 20.000 millones de pesetas al año, para solucionar problemas importantes que tenemos en la Comunidad Autónoma, y que son competencia del Estado.

Igualmente, en el problema de las infraestructuras, no hace falta que yo insista aquí qué es lo que piensa por unanimidad la Cámara. Y es que se reclame la autovía con la meseta, obras que se prometieron iniciar este año, acelerar a mejor ritmo las obras de la autovía Torrelavega-Unquera. Y en definitiva, completar el mapa de autovías de nuestra Comunidad Autónoma, que si no, se van a retrasar en exceso.

Y ya por último, nos quisiéramos referir a varios temas muy concretos del Estado de las Autonomías.

En primer lugar, nosotros planteamos que el Estado de las Autonomías es un avance sustancial en la modernización de España, y que hemos conseguido superar históricamente problemas que nos habían angustiado a los españoles en otras etapas, que generaron muchas tensiones, e incluso luchas innecesarias; y que por tanto, el modelo autonómico es bueno para España. Y es bueno por muchas razones que no voy aquí a especificar. Y es bueno también, porque en el caso de Cantabria nos permite estar en pie de igualdad como Comunidad Autónoma con el resto de las regiones de España. Y aspiramos, sobre todo, a la Reforma del Estatuto de Autonomía, que ha sido mencionado aquí por otros Portavoces.

Sobre la Reforma del Estatuto, nosotros le pedimos que haga mención explícita a que la reforma que salga de este Parlamento, de esta Cámara, sea respetada en todos sus términos por las Cortes Generales, por los partidos mayoritarios de las Cortes Generales. Esto no ha ocurrido en el caso de Aragón; que las Cortes de Aragón, aprobaron una reforma del Estatuto, que posteriormente fue modificada por los mismos partidos que la habían aprobado en Aragón, y que hicieron una serie de consideraciones a la baja sobre esta reforma estatutaria de esta Región, que es una de las más significativas del artículo 143.

En cuanto al Senado, nosotros tenemos una

idea muy clara, y la hemos explicado aquí en diferentes ocasiones. Creemos que es una reforma necesaria y urgente. Pero no una reforma para que el Senado sea el Senado de las provincias, sino que sea el Senado de las Comunidades Autónomas. Y que no se dé el caso, en esa reforma, de que Avila o Soria, que son provincias de Castilla-León, tengan los cuatro senadores que tiene la Comunidad Autónoma de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor, Sr. Diputado, deberá ir finalizando.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Esa es una reforma que nosotros planteamos, y que debe avanzarse en ella. Y que el Senado tiene que retomar un protagonismo esencial, importante, significativo, en los asuntos del Estado. Y sobre todo, en la cooperación de las Comunidades Autónomas con el Gobierno Central, en los grandes objetivos nacionales.

En cuanto al modelo de financiación, nosotros vamos a expresar aquí lo que hemos dicho ya en reiterados debates. Nosotros nos abstuvimos a todo el modelo. Otros Grupos apoyaron varios puntos de ese modelo, y cuestionaron -creo que- uno o dos. Nosotros nos abstuvimos en todo el modelo, por una razón muy concreta; y que además, se va reafirmando día a día. No sabemos, ni conocemos la evolución del sistema al año 2001. Nadie nos ha podido explicar si en el año 2001 el modelo de financiación que se ha pactado va a ser bueno, o malo, para Cantabria. Y los datos están ahí. Unos expertos dicen que va a ser muy malo. En septiembre se publicó un estudio que perdíamos 1.500 millones de pesetas; y ahora, se ha publicado otro estudio que es contrario, y que aunque nos da algunos beneficios, nos sitúa por debajo del crecimiento de la financiación a otras Comunidades Autónomas de España.

En definitiva -y ya termino; gracias, Sr. Presidente-, a nosotros nos gustaría, Sr. Presidente, que en este debate, a través suyo, se conociesen y se divulgasen una serie de inquietudes de nuestra Comunidad Autónoma. Y que la voz del Presidente de la Comunidad Autónoma sea la voz de Cantabria; si consigue recuperar para ese discurso todas las sensibilidades que aquí se expresan en este debate. Y si así es, el debate que hemos tenido habrá sido provechoso, y nosotros estaremos satisfechos, porque al fin y al cabo hemos sido los promotores de este debate y de esta comparecencia; entendiendo que no era éste un debate más, ni que veníamos aquí a exigir al Presidente cuestiones de su política de Gobierno. Veníamos a expresarle, como le hemos expresado, una serie de inquietudes; inquietudes que me imagino pueden fortalecer, pueden enriquecer su discurso. Y si es así, evidentemente, no se habrá perdido esta

oportunidad de que en el debate, en el Senado, se escuche la voz de Cantabria; ¡qué falta nos hace!, por muchas de las circunstancias que he expresado en esta intervención.

Gracias por su amabilidad, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias, Sr. Saiz Fernández.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, tengo que agradecerle el tono de su intervención.

Y respecto a la primera afirmación que ha hecho, respecto que comparezco voluntariamente. Efectivamente, comparezco voluntariamente, previa aprobación de una Resolución en esta Asamblea que me obliga a comparecer. Si no hubiese esa Resolución de esta Asamblea, tengo que reconocerle también que yo no hubiese comparecido con carácter previo, ante la Asamblea. Porque le he dicho, y lo he expuesto en mi primera intervención, que creo que esta comparecencia con carácter previo genera una serie de dificultades, de problemas, que no son buenos de cara al debate que se va a producir la semana que viene.

Otra cuestión diferente es que se hubiesen aprobado, de cara a ese Debate del Estado de las Autonomías, una serie de resoluciones concretas para instar al Gobierno de la Nación. En ese caso, yo me vería obligado, como ocurrió en el pasado debate respecto de algunos Presidentes, a defender esas Propuestas de Resolución que hubiese aprobado esta Asamblea Regional, respecto de ese debate de la próxima semana, del Estado de las Autonomías en el Senado.

He escuchado con atención su intervención. Yo creo que algunas de las cuestiones que ha mencionado caben perfectamente en lo que es la intervención que tengo pensada hacer la semana que viene. Pero quisiera hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, respecto de la afirmación que ha hecho, que el hecho diferencial, o los hechos diferenciales, están provocando una diferencia también en cuanto a los distintos Estatutos Autonómicos que van pasando por el Congreso y por el Senado, y que se están estableciendo nuevas categorías de Estatutos.

Yo creo que aquí la cuestión fundamental, por encima del hecho diferencial en sí, es la cuestión

competencial. Porque tenemos que aspirar; y para eso tenemos unos condicionantes, tenemos un punto de partida; tenemos que aspirar al máximo de competencias que nos permita nuestro Estatuto y la Constitución. Pero hay que tener muy claro que para que eso ocurra; en primer lugar, esta Asamblea Regional tiene que aprobar la Reforma con una mayoría de dos tercios; y en segundo lugar, esa Reforma tiene que ser ratificada por mayoría, tanto en el Congreso como en el Senado.

Sí le voy a decir una cosa. Y es que en todo momento, yo me comprometeré a defender que la Reforma del Estatuto que salga de esta Cámara, sea la Reforma que los Grupos Parlamentarios Popular -así lo voy a plantear- tanto en el Congreso como en el Senado, sea la que defienda, la Reforma que salga de esta Cámara. Pero para eso -ya digo- es necesario una mayoría de dos tercios; por lo tanto, un consenso muy amplio sobre dicha Reforma.

Respecto a la fiscalidad vasca, yo creo que es una cuestión -permítanme que lo diga- que se ha exagerado. Se ha exagerado excesivamente. Y que en algún caso, incluso, hemos sido nosotros mismos quienes hemos hecho una cierta promoción de las ventajas fiscales del País Vasco.

Pero sí quiero decirle algo que es obvio. Y es que este Gobierno, el Gobierno actual, es el Gobierno que toma una decisión de recurrir las normas forales, las vacaciones fiscales, y la reforma del Impuesto de Sociedades; cosa que no ocurrió con el Gobierno anterior, donde también hubo una reforma fiscal en el País Vasco, que establecía unas vacaciones fiscales; y no se produjo ningún tipo de recurso por parte del Gobierno Regional de Cantabria.

Y respecto de los Impuestos Especiales, tengo que decirle que, efectivamente, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se ha aprobado un modelo de financiación para el próximo período 1997-2001. Y que ahí se ha creado un grupo de estudio para ver las posibilidades que los impuestos de una transferencia, en la gestión de lo que son los Impuestos Especiales, como elemento de corresponsabilidad. Pero pienso que esa transferencia, esa consideración de los Impuestos Especiales como elemento de corresponsabilidad, no se producirá sino hasta el próximo período. Es decir, ahora se puede ir avanzando, se puede ir estudiando; pero no se establecerá sino hasta el próximo período.

Respecto a las transferencias y la deuda histórica, yo creo que en esta cuestión hay muchas responsabilidades; responsabilidades por parte de los Gobiernos de la Nación, y por parte, también, de los Gobiernos Autonómicos, que en un momento determinado han aceptado unas transferencias como las han aceptado; con unos déficits, o con una insuficiente dotación. Este es un asunto, el de las

deudas históricas, que se va a estudiar en el grupo de nivelación del coste de los servicios públicos; y a través de ahí, se intentará articular alguna solución.

Yo creo que en cuanto a reivindicaciones concretas, que ha mencionado usted aquí hoy, respecto de Ganadería, de Pesca, en relación con las cuotas y demás; yo creo que son una serie de reivindicaciones muy justas; que existen unas resoluciones aprobadas en esta Asamblea; que se han realizado ya en otros foros. Pero, sinceramente, créame que le diga que el debate del Estado de las Autonomías, probablemente, no sea el momento más idóneo para plantear estas reivindicaciones, como tales reivindicaciones. Unas reivindicaciones muy sectoriales, que no se refieren -digamos- a lo que es el proyecto de construcción del futuro autonómico de España. Lo cual, no quiere decir que esas reivindicaciones no se planteen en aquellos foros y en aquellos momentos que se deben plantear; y que de hecho, se están planteando ya con toda la energía que requieren.

Y me he revisado las intervenciones de todos los Presidentes de Comunidades Autónomas en el pasado Debate sobre el Estado de las Autonomías. Y créame; bueno, me he podido perder alguna frase, o no lo he hecho con la suficiente atención; sí he visto intervenciones reivindicativas, lo que no he visto son intervenciones reivindicativas desde un punto de vista sectorial, respecto de sectores concretos. Eso, en ningún caso, en las intervenciones de los diferentes Presidentes de las Comunidades Autónomas, en el anterior Debate sobre el Estado de las Autonomías; según lo que he visto yo del Diario de Sesiones, se produjo.

Y respecto de la distribución territorial y los Presupuestos del Estado, le reitero un poco lo que he dicho desde esta Tribuna. La importancia que tiene el Objetivo 1, y la distribución de los Fondos de Cohesión. Porque efectivamente, en el período 1993-1997, por ejemplo, para Cataluña, se han asignado por parte de los Gobiernos Socialistas, 80.000 millones de pesetas; y para Cantabria, nada. Y eso tiene su reflejo en lo que son proyectos presupuestarios concretos, con su correspondiente asignación en los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo demás, reiterarle que le agradezco el tono de su intervención. Y que intentaré incorporar a la mía, la próxima semana, el máximo de sugerencias que usted haya hecho desde esta Tribuna.

Y desde luego, no tenga ninguna duda de que el ánimo que me lleva al debate de la próxima semana es que, efectivamente, la voz del Presidente de Cantabria sea la voz de Cantabria; y por supuesto, intentaré recoger las sensibilidades o los planteamientos, los máximos, los mayores posibles, de los diferentes Grupos Parlamentarios para que así sea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Martínez Sieso, estoy de acuerdo con usted en que hubiera sido bueno fijar las líneas del debate con antelación. Hubiera sido bueno orientar previamente el debate. Como ha hecho el Presidente del Gobierno, de cara al debate de la próxima semana, en su comunicación previa. Estaba en su mano. Hubiera bastado que usted hubiera enviado una comunicación previa a esta Cámara, orientando el sentido del debate. No lo ha hecho; porque eso hubiera hecho posible también las propuestas de resolución, y las votaciones. Y ahí se hubiera visto cuál es el sentir mayoritario de esta Cámara.

Y permítame que le diga que desde su posición de debilidad parlamentaria, y con el precedente del Debate de la Orientación Política último; a usted le ha faltado la voluntad política suficiente para buscar en esta Cámara el respaldo mayoritario y global de los grupos políticos a su posición, en el debate de la próxima semana.

El debate en el Senado de la próxima semana, sobre la situación de las Comunidades Autónomas; que por cierto, a mí, por su primera intervención, me ha dado la sensación de que usted le concede poca importancia, francamente. Nosotros le concedemos mucha. Porque es la oportunidad de que cada Comunidad Autónoma; por supuesto, Cantabria, exprese su posición; dentro de la lealtad institucional, pero desde luego, con claridad y con firmeza; exprese su posición sobre el desarrollo del Título VIII de la Constitución, la situación autonómica de España, y su situación en ese Estado general.

Sr. Martínez Sieso, la próxima semana en el Senado, usted debe llevar la posición de Cantabria; no la suya personal, ni la de su Partido, ni siquiera la de su Gobierno. Usted debe ser la voz del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. La voz del conjunto de la sociedad de Cantabria.

Cantabria necesita que su Presidente no vuelva a confundir los papeles otra vez en el Senado. Cantabria necesita que su Presidente exprese -en nuestra opinión- preocupación y rechazo; que es el que sienten la mayoría de los ciudadanos ante la situación del Estado de las Comunidades Autónomas, y la posición de Cantabria en él, que se debilita día a día. Y que lo haga con claridad y con firmeza.

Preocupación y rechazo, porque desde que gobierna el Sr. Aznar se viene produciendo la ruptura del delicado equilibrio en que se venía desarrollando el Título VIII de la Constitución; en que se venía produciendo el desarrollo autonómico. Preocupación y rechazo, porque para que el Sr. Aznar fuera Presidente, el Partido Popular ha aceptado reivindicaciones nacionalistas, y ha pactado con fuerzas minoritarias decisiones que afectan al conjunto de España, y que privilegian a unas Comunidades, en perjuicio de otras.

Siempre que se busca un Pacto de Gobierno hay que hacer concesiones a los partidos con los que se pacta. Es lógico. Porque claro, el caso de Cantabria es tan excepcional. Encontrar a un Partido como el Partido Regionalista de Cantabria, que entra en una coalición de Gobierno, y en ese momento guarda todas sus banderas históricas, olvida todas sus reivindicaciones, que son las que históricamente han justificado su existencia; eso, permítame que le diga, se lo reconozco, eso es un momio. Pero es tan inusual, que no suele darse.

Concesiones, en efecto. Concesiones a otros partidos para llegar a pactos de Gobierno. Pero las concesiones, en nuestra opinión, deben tener un costo colectivo asumible y un límite. Ese límite, para nosotros, está en la propia identidad como Partido, y en la concepción de España como un Estado nacional, basado en la igualdad de sus ciudadanos, y en la cooperación solidaria de sus territorios.

El Partido Popular, en el momento de la verdad, cuando ha llegado la oportunidad de poder gobernar, ha demostrado que carece de un modelo de Estado; que no tiene una idea de España como conjunto, pese a todo lo que alardeaban antes de las elecciones. O bien, que lo han escondido y lo han subordinado al precio de las reivindicaciones y de los apoyos nacionalistas.

Cantabria necesita que su Presidente, en el Senado, defienda los intereses generales de la Región. Y muestre la disconformidad de la mayoría de sus ciudadanos con el modo de gobernar del Sr. Aznar, que está poniendo en grave riesgo la cohesión española con medidas que profundizan en la desigualdad entre las Comunidades Autónomas. Los ejemplos están en la mente de todos, pero nunca está de más recordarlos.

El sistema de financiación autonómica pactado por reivindicación de Convergencia y Unión. Es un sistema injusto; injusto, porque incrementa las diferencias entre las Comunidades; porque favorece a aquellos que tienen más capacidad de generar renta que a las que tienen, por cualquier razón, menos posibilidades de ello. ¿Y por qué ocurre esto? Muy sencillo. Porque el mecanismo que se ha buscado no

es neutral; porque no es un mecanismo, el del Impuesto sobre la Renta, que favorezca el desarrollo, el crecimiento equilibrado y proporcionado del conjunto de las Comunidades. Y el propio Ministerio de Economía ya nos ha hecho saber, en un estudio, que Cantabria queda la tercera por la cola en el crecimiento de sus ingresos, a cinco puntos de la media del conjunto nacional, y a once puntos de diferencia con aquella Comunidad que más va a crecer.

Es un sistema que incrementa la desigualdad de las Comunidades Autónomas en su nivel de autonomía financiera. Los últimos datos que he podido comprobar estiman que al final del proceso, algunas Comunidades llegarán a financiarse con sus propios medios en más de un 80 por ciento, como Cataluña y Madrid; otras no llegarán apenas al 30 por ciento, como Extremadura; y Cantabria quedará en un 42 por ciento. Según esos mismos datos, en este momento, se financia aproximadamente en un 50 por ciento.

Es un sistema que no tiene mecanismos de solidaridad, porque no prevé la redistribución de la riqueza entre las regiones ricas y las regiones pobres. Es un sistema, en fin, que consagra la desigualdad fiscal entre los españoles; porque se va a tributar en función del domicilio fiscal que se tenga. Y se rompe el principio de que a iguales ingresos, iguales impuestos, no importa dónde se viva.

Cantabria necesita que su Presidente diga no a esta situación injusta; que pida un acuerdo de Estado entre todos los partidos y todas las Comunidades Autónomas, para llegar a un sistema que no dé ventajas a unas Comunidades en perjuicio de otras, a un sistema que mantenga la igualdad fiscal entre los españoles, a un sistema que se base en el principio de la solidaridad y la redistribución entre las zonas más ricas y las zonas más pobres. Porque no es verdad, Señorías, que el mercado y la competencia se encarguen de la redistribución; que no es verdad, como dice el Ministro de Economía, que el mercado se encargue del bienestar general. Es el Estado; y por tanto, la acción de Gobierno de los poderes públicos, los que deben velar por garantizar la redistribución, regional e individual, de materia equitativa entre los españoles. Así, al menos, lo dice el artículo 40 de la Constitución Española.

El Presidente de Cantabria, en nuestra opinión, debe rechazar las nuevas condiciones del concierto económico vasco. Esas condiciones pactadas con motivo de la investidura, y reafirmadas con motivo de la aprobación de los Presupuestos; que ceden la gestión de los impuestos especiales al País Vasco, y que les da una capacidad normativa y una capacidad decisoria sobre el cien por cien de la tarifa del Impuesto, no sobre el 30 por ciento de las demás Comunidades de régimen común, según el sistema de financiación general.

Miren, hasta ahora, en el País Vasco, las instituciones vascas se encargaban de recaudar. Pero los vascos pagaban el mismo tipo de impuestos que los cántabros, que los murcianos, o que los extremeños, si ganaban lo mismo. A partir de ahora, no. A partir de ahora, la diferencia que ya sentíamos con determinadas medidas fiscales implantadas en el País Vasco, se va a agrandar de un modo muy notable. Y si esto es preocupante, en el contexto general de las Comunidades Autónomas, y en el conjunto de España, porque rompe el precepto constitucional de que no puede haber privilegios económicos o fiscales entre las Comunidades; desde nuestro punto de vista, es especialmente preocupante en Cantabria, donde nuestro carácter de Comunidad limítrofe nos expone a una competencia desleal absolutamente negativa.

Cantabria necesita que su Presidente se manifieste con especial claridad respecto al nuevo concierto vasco. Y que exija ser oída como Comunidad Autónoma, antes de la adopción de decisiones que nos van a afectar en el futuro de modo tan grave.

Cantabria no puede permanecer impasible ante un sistema de financiación que nos perjudica; sistema de financiación general. Y además, sufrir la competencia de un territorio limítrofe con un sistema fiscal privilegiado.

Pero ha habido otras concesiones a reivindicaciones nacionalistas, que ni siquiera figuraban en los pactos de investidura originales; que desde luego, no figuraban en ningún programa electoral del Partido Popular; que también suponen un riesgo grave, desde nuestra concepción, sobre la idea de España como nación cohesionada. Me refiero, claro está, a la cesión de la gestión de las políticas pasivas del INEM. Es decir, la gestión de los fondos del desempleo a la Comunidad de Cataluña; o la cesión de la gestión económica de la Seguridad Social, el pago de las pensiones a la Comunidad del País Vasco, en lo que supone una rotura de la Caja Unica de la Seguridad Social.

Miren, Señorías, yo estoy convencido de que la inmensa mayoría de los ciudadanos de Cantabria está de acuerdo con que haya una unidad del mercado laboral en España; con que la gestión del desempleo sea homogénea en toda España. ¿Qué decir de la Seguridad Social?, que en aquellos países avanzados donde existe, es una seña de identidad nacional, como el Impuesto sobre la Renta. Es más, estoy convencido de que todos ustedes, Señorías, están de acuerdo en que esa seña de unidad nacional y de identidad entre los españoles debe permanecer como está, y no modificarse. Aunque no puedan reconocerlo, por disciplina obvia.

Pues bien, Cantabria necesita que su

Presidente transmita esta posición y rechace esos propósitos anunciados de ceder esas competencias a estas Comunidades Autónomas.

¿Es colectivamente asumible el costo del Pacto? El costo del sistema de financiación es elevado para el Estado. Por lo menos, si lo que han dicho cada uno de los Presidentes Autonómicos, en sus respectivas Comunidades, es verdad. Porque lo que no puede ser, es que todos ganen mucho y nadie pierda; y no salga el dinero de ningún sitio. El costo del concierto económico vasco va a ser elevado para el Estado. Eso, todos lo sabemos. El costo del apoyo de los Nacionalistas Canarios también se sabe; 294.000 millones de pesetas en carreteras, y en un Plan de Empleo. El costo global de la operación por la que los Nacionalistas apoyaron al Gobierno del Partido Popular va a ser muy alto para el Estado. -Estoy terminando, Sr. Presidente-.

¿Quién lo va a pagar? El Estado. Es decir, todos los españoles. Sobre todo, aquellas regiones en las que el Estado conserva muchas competencias, o importantes competencias, porque la capacidad económica del Estado va a quedar muy disminuida.

Cantabria ya lo está sufriendo. El recorte de inversiones en carreteras; que por cierto, he leído en la prensa que el otro día, el viernes pasado, el Presidente anunció que la adjudicación de todos los tramos de la Torrelavega-Unquera estará en el año 1998; hace sólo tres meses, se hablaba de que estaría en el año 1997. Y recuerdo que el tramo de Lamadrid-Unquera quedó dispuesto para adjudicar por el anterior Gobierno; llevan un año pudiendo haber adjudicado, empezado, y construido esas obras.

Pues bien, hemos sufrido, o estamos sufriendo ya el recorte en construcciones escolares; y hay una serie de institutos necesarios que no se han empezado. Y una consecuencia de ello, es...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Por favor, Sr. Neira, vaya finalizando...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Voy terminando, Sr. Presidente. Muchas gracias.

...una consecuencia de ello es que en el informe de la Cámara de Comercio se nos dice: "El Subsector relacionado con la obra pública, ofrece un panorama desolador, con una fuerte contracción de la actividad".

Pero más grave aún es el recorte que se anuncia de las condiciones de calidad educativa; menos profesores, espacios más pequeños, menos bibliotecas, más pequeños gimnasios. Es decir, recorten las condiciones de calidad educativa. ¿Para qué?, para que el Estado ahorre en las transferencias de Educación, al conjunto de las Comunidades que

todavía no las tienen transferidas.

Es decir, mientras se potencia económicamente transferencias realizadas hace años a otras Comunidades Autónomas, se escatima el costo, o se pretende escatimar el costo de las transferencias que esperamos otras Comunidades Autónomas.

Se lo dije en otro debate, y se lo repito ahora, Sr. Martínez Sieso. Cantabria necesita que su Presidente sea especialmente contundente en el rechazo al descenso de la calidad del sistema educativo. Cantabria se juega buena parte de su futuro en el traspaso de Educación. Y no valen paños calientes en esta historia. En el Senado, sea usted claro y contundente, anuncie la oposición firme de Cantabria a un sistema educativo devaluado.

En definitiva -y ya sí termino, Sr. Presidente-, la acción de Gobierno del Partido Popular está produciendo discriminación entre Comunidades Autónomas; está produciendo desigualdad entre Comunidades Autónomas; está produciendo un trato no equitativo y proporcionado a las diversas Comunidades Autónomas. Y Cantabria, a través de su Presidente, que debe ser el Presidente de Cantabria antes que cualquier otra cosa, el próximo martes en el Senado debe oponerse, con claridad y con firmeza, a este estado de cosas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Neira.

Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Neira, yo estoy convencido que con comunicación o sin comunicación, a usted le hubiese dado exactamente igual; porque de hecho, le ha dado exactamente igual. Antes de comparecer yo hoy, usted ya ha hecho unas declaraciones ayer sobre este debate. Y no quiero ampliar más, porque lo ha explicado muy bien el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, sobre cuál es su actitud respecto a la situación de este debate. Diga yo lo que diga en este debate, a usted le va a dar exactamente igual; porque usted viene con un guión determinado, y ese guión lo va a seguir adelante. Y ese guión es la encomienda, es el encargo que tiene por parte de su Partido.

Y me dice a mí, me acusa de que voy a ir a Madrid realizando un discurso más o menos partidista; que está seguro. Bueno, pues en primer lugar; yo lo

que le digo es que está usted haciendo una presunción de lo que va a ocurrir, como ya hizo ayer respecto de este debate. Es decir, que no le interesa tampoco lo que vaya yo a decir a Madrid. Lo que le interesa es descalificar al Presidente de Cantabria antes de su intervención en el Debate del Estado de las Autonomías. Y flaco favor hace, no al Presidente, o no a mi persona; es decir, a mí, personalmente, como José Joaquín Martínez Sieso, eso me trae al paio. Sin embargo, yo creo que como Presidente de Cantabria está usted haciendo un flaco favor a la Institución, y está usted teniendo bastante poco respeto por lo que significa nuestra Región.

Y yo le aseguro una cosa muy clara, una cuestión que no tiene ninguna duda. Mi discurso no va a ser ni más partidista, ni menos partidista que el discurso del Sr. Bono, que el discurso del Sr. Chaves, que el discurso del Sr. Ibarra, o que el discurso del Sr. Pujol, que no tiene mayoría en su Parlamento Regional. Le aseguro que no va a ser ni más ni menos partidista que el discurso de ellos. Y sobre todo, mi discurso lo que no va a ser tan partidista es como el discurso que acaba usted de realizar, en esta Tribuna, hace unos breves minutos; que ha sido un discurso esencialmente partidista.

Y además, quiero decirle una cosa, que también le he dicho con anterioridad al Portavoz de IUCAN. Y es que aunque así lo fuere, la gran diferencia que existe entre lo que usted opina y lo que opinó el Pueblo de Cantabria, es lo que sucedió el 3 de marzo de 1996. En el cual, el 51 por ciento de los ciudadanos opinó, manifestó claramente su voluntad en favor del Partido Popular y del programa del Partido Popular.

El tema de la financiación autonómica, usted no lo quiere dar por cerrado. Es obvio que no lo quiere dar por cerrado. Y debe reconocer conmigo que la financiación autonómica la aceptó este Parlamento, y la aceptó en una votación; y no hay vuelta de hoja. Se aceptó. Se le dio un mandato concreto al Consejero de Hacienda, para que pudiese ratificar una propuesta determinada que hacía el Ministerio; y eso, después de un largo debate que duró meses en esta Asamblea Regional. Sin duda, el asunto de la financiación autonómica es un asunto de enorme trascendencia. Pero también, sin duda, es una cuestión que se ha debatido hasta la saciedad aquí, y que yo creo que las conclusiones están claras, y que al final esta Cámara aprobó, permitió la firma de ese modelo de financiación, al Consejero de Hacienda. Por cierto, que ese debate se ha producido con una intensidad en Cantabria, con la que no se ha producido en la mayoría de las otras Comunidades Autónomas en la mayoría de los otros Parlamentos Regionales.

Pero quiero decirle una cosa. Y es que el antiguo sistema de financiación supuso para Cantabria, según declaraciones del anterior Presidente

en el Debate del Estado de las Autonomías anterior, unos 700 millones de pesetas. Y el nuevo sistema de financiación va a suponer entre 9.000 que dicen unos, los más pesimistas; y unos 13.000, según el estudio que realizó la Universidad de Cantabria. Supone, por lo tanto, 20 veces más que el antiguo sistema de financiación. Por lo tanto, puede decirse que para Cantabria es, como mínimo, 20 veces mejor. Y le tengo que insistir en que el nuevo sistema tiene más solidaridad, no menos; y esa es la gran falacia, Sr. Neira, del Partido Socialista.

Es un sistema que va a desarrollar la nivelación de servicios, como he dicho antes. Es un sistema que va a mejorar el Fondo de Compensación Interterritorial. Y es un sistema que tiene una garantía de ingresos similar a la que hay en Alemania; y que alcanza hasta el 90 por ciento de la media. En Alemania, concretamente, es el 92 por ciento. Por lo tanto, hay más solidaridad en este sistema que en el sistema anterior. Y el problema de los rechazos a ese sistema de financiación autonómica, desde mi punto de vista, no es un problema generado por el Gobierno del Partido Popular, sino que es un problema generado por el caos existente dentro del propio Partido Socialista, sobre cómo debe consolidarse el Estado de las Autonomías.

Porque ya siendo Presidente, D. Felipe González; Extremadura, el Sr. Rodríguez Ibarra, rechazó la cesión del 15 por ciento del IRPF. Y Castilla-La Mancha también lo rechazó en octubre de 1995, el sistema del 15 por ciento. En cambio, ahora, por ejemplo, Andalucía quiere más corresponsabilidad fiscal; por ejemplo, sobre el IVA, o sobre los Impuestos Especiales. Y los Socialistas catalanes aplauden la cesión del 30 por ciento.

Por consiguiente, tenemos una fuerza política que es un verdadero caos en el asunto de la financiación autonómica. Hay una cuestión que es obvia; todos los Presidentes Autonómicos del Partido Popular y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, allí donde no tenemos la Presidencia en las diferentes Comunidades Autónomas, opinamos lo mismo sobre el sistema de financiación; y ustedes opinan una cosa distinta en cada una de las Comunidades Autónomas. Eso está claro. ¿Está de acuerdo conmigo en que está claro? No está de acuerdo conmigo en que está claro.

Usted opina lo mismo que la Consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía; acepta exactamente lo mismo. Lo que ocurre, Sr. Neira; y no puede estar de acuerdo conmigo, porque es reconocer lo que les está sucediendo a ustedes con esta cuestión; es que cada Partido Socialista, en su ámbito regional, dice una cosa diferente, y así no se puede construir verdaderamente un Estado.

¿Cómo va a unir el Estado un Partido que no

ha unido sus opiniones sobre una cuestión tan fundamental y tan importante, como es el sistema de financiación autonómica? ¿Cómo pueden ustedes unir a nadie, si ustedes mismos están peleados sobre el tema de la financiación autonómica? Esa es la verdadera cuestión. No tienen clara la idea de corresponsabilidad fiscal, y son enemigos de la autonomía de los ingresos. Y hacen un discurso falso y demagógico sobre la solidaridad que le he dicho y le he demostrado que está mejor garantizada en el nuevo sistema que en el antiguo; cuando este sistema es evidente que es más solidario que el anterior.

Lo que ocurre en relación con este asunto, Sr. Neira, es que han cogido ustedes un tema de Estado como éste para manipularlo como un arma política contra el Gobierno de la Nación. Y esa irresponsabilidad -le digo una cosa- la van a pagar pronto, la van a pagar muy pronto. Y sobre todo, quien la van a pagar son las regiones que se opongan al nuevo sistema de financiación; porque las consecuencias de la no aceptación del nuevo sistema de financiación, van a ser negativas para los ciudadanos de esas regiones.

Que me diga que el modelo no es perfecto. Ahí puedo estar, en cierta manera, de acuerdo con usted. Todo es mejorable. Todo es perfeccionable. Tampoco el Código Penal es perfecto. Tampoco la ordenanza de ruidos del Ayuntamiento de Santander es perfecta. Todas las normas son mejorables. Pero lo que no le quepa ninguna duda, es que este sistema de financiación es mucho mejor que el sistema anterior.

Y respecto del estudio famoso, en el que dice usted que está respaldado por el Secretario de Estado de Hacienda, o por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas; hay que poner muy clara una cuestión. Y es que a ese estudio, ustedes le dan una importancia determinada aquí; y volvemos a sus posiciones en relación con las diferentes Comunidades Autónomas; y le dan una importancia diferente en Andalucía. Como en ese estudio sale muy bien en Andalucía; ¿en Andalucía, qué dicen?, ese estudio no vale para nada. Como en ese estudio Cantabria no sale excesivamente bien; ¿en Cantabria, qué dicen?, ese estudio es la Biblia, ese estudio dice absolutamente la verdad. Y Cantabria va a quedar muy perjudicada por el nuevo sistema de financiación.

Por favor, Sr. Neira, pónganse de acuerdo entre ustedes; y mantengan un discurso uniforme, coherente, cohesionado en esta materia, que es tan importante, y sobre todo en un Grupo Parlamentario como el de ustedes, en un Partido Político como el de ustedes; que sin duda, tiene su importancia de cara al futuro de la construcción del Estado de las Autonomías, de la organización territorial del Estado.

Y lo mismo le puedo decir del concierto económico vasco. Ustedes opinan una cosa aquí;

plantean una cuestión en Cantabria, que no plantean en el País Vasco. Yo, todavía, no he escuchado al Sr. Jáuregui decir lo que dice usted aquí respecto del concierto; él no lo dice en el País Vasco. El está de acuerdo. Entre otras cosas, porque está recogido en la Constitución, y está recogido en el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Y no hay ningún riesgo de que se quiebre la unidad del mercado laboral en España, ni de que se quiebre la unidad de gestión de la Seguridad Social. No exagere, Sr. Neira, sobre esas cuestiones. No exagere, porque no hay ningún riesgo respecto a lo que usted ha afirmado desde esta Tribuna.

Y dice usted que Cantabria necesita que sea especialmente contundente a un rechazo en los recortes del sistema educativo. Yo, aquí, quisiera diferenciar varias cuestiones. También el sistema educativo, ustedes lo están utilizando como un arma arrojada contra el Gobierno.

En primer lugar, está dando por sentado que las transferencias en Educación se van a producir en un determinado sentido. Yo le tengo que decir algo muy sencillo. Primero, en Educación se ha incrementado el gasto, en los Presupuestos recientes, en un 3,8 por ciento por alumno. No ha habido recortes en Educación. Otra cuestión diferente, muy frecuente en ustedes; que lo mismo ocurrió con el PDI (Plan Director de Infraestructuras); ustedes hacen un documento muy bonito, recogen una serie de proyectos para toda España de infraestructuras, importantísimos todos, y dicen, esto es lo que vamos a hacer de aquí al año 2004 ó 2007. ¿Y la financiación? Se olvidaron de ella.

Y lo mismo ha ocurrido con el asunto de la aplicación de la LOGSE y las previsiones que tenían ustedes de construcción de centros educativos. Hicieron una planificación, y dijeron, vamos a construir cientos, miles de institutos en toda España. ¿Y la financiación, Sr. Neira, para construir eso, dónde estaba? El papel lo aguanta todo. Pero no me diga que ha habido recorte en los Presupuestos de Educación. Y usted, últimamente, está en un discurso catastrofista. Está en un discurso en el que todo está absolutamente mal, estamos vendidos a todo el mundo, estamos siguiendo las instrucciones que nos marcan desde Madrid, y Madrid está siguiendo las instrucciones que le marca el Sr. Pujol.

En ese sentido, le tengo que decir dos cosas que no admiten ningún tipo de réplica o de objeción. Le reitero el asunto de los Fondos de Cohesión, mientras ustedes han tenido la responsabilidad de gobernar en Madrid. Fondos de Cohesión, ayudas comprometidas hasta julio de 1996; Cantabria, cero pesetas; Cataluña, 79.562.397.000 pesetas. Eso es estar a las ordenes de nadie; y estar a las ordenes de alguien. Y estarlo, o intentar estarlo de una forma oculta. Nosotros firmamos un pacto con el Sr. Pujol

que hicimos público; y se hizo público desde el primer momento.

Y para que vea lo que opina el Sr. Pujol, respecto del Pacto y del sistema de financiación, tengo aquí unas declaraciones que efectuó él mismo en el Parlamento Catalán. Y dice: "El Presidente catalán, D. Jordi Pujol, afirmó hoy en el Parlamento de Cataluña -se refiere a una fecha anterior de este mes de febrero- que no está satisfecho con el actual sistema de financiación autonómica, y que su objetivo es elevar la participación de la Generalitat en el Impuesto de la Renta a las Personas Físicas hasta el 42 por ciento, y conseguir otros recursos, como los Impuestos Especiales. El Sr. Pujol hizo estas afirmaciones en respuesta a una pregunta del Secretario General de Izquierda Republicana de Cataluña, quien criticó que el Gobierno catalán se conforma con mendrugos y nos hace pagar un menú de "gourmet". A la pregunta de si consideraba que el actual sistema de financiación autonómica, basado en la cesión del 30 por ciento del IRPF, es el adecuado a las necesidades de Cataluña, Pujol contestó que rotundamente no". ¿Qué viene a decir esto? Que efectivamente, se ha firmado un pacto; y como consecuencia de un pacto, ha habido cesiones por una parte y por otra; pero no se ha llegado a entregar, al Sr. Pujol, todo aquello que él pretendía que se le entregase. Por lo tanto, no hay ningún tipo de entreguismo al Sr. Pujol; y lo que sí está claro es que los pactos entre el Gobierno del Partido Popular y el Sr. Pujol están por escrito y son públicos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Grupo Parlamentario Popular. En su nombre,  
interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr.  
Presidente. Sras., Sres. Diputados.

En primer lugar, nuestro Grupo Parlamentario quiere agradecer la comparecencia realizada ante esta Cámara por el Presidente del Consejo de Gobierno, para explicar las líneas generales que va a plantear en su discurso que la próxima semana debe hacer como Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria; y sobre todo, como Presidente de Cantabria; ante el Senado. Y fundamentalmente, siendo una ocasión única para que nuestro Presidente de Cantabria exponga, ante el Presidente del Gobierno Nacional, el resto de los Presidentes de Comunidades Autónomas, y la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, cuáles son, y cuál es la contribución de Cantabria, a la conformación del Estado; y cuál debe ser, desde la postura de Cantabria, la descentralización del Estado y la conformación del Estado Español.

No obstante, hoy se ha vuelto a demostrar, en esta Cámara, la diferencia entre un político que actúa con seriedad, con rigurosidad, y sobre todo, acatando la democracia y los sistemas democráticos; y otros que utilizan al Presidente del Consejo de Gobierno para poder dar ruedas de prensa, salir en la foto y en los medios de comunicación.

Algunas de las cosas que se dijeron ayer en la prensa, incluso no se han repetido ni aquí hoy. Por lo tanto, nos parece falta, en primer lugar, al respeto de lo que ha acordado esta Asamblea Regional de Cantabria; que es lo primero que ha hecho el Presidente del Consejo de Gobierno, que es comparecer ante el Pleno. Ustedes, además, votaron a esa propuesta de que compareciese, tanto el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como el Grupo Parlamentario Socialista.

Ustedes tienen en su mano; como lo han enseñado aquí también, parece; cuál es la voluntad del Gobierno, en la línea que se debe discutir en el Senado la próxima semana, que ha remitido el Gobierno de la Nación. Y sin embargo, ustedes han venido aquí a hacer, principalmente el Grupo Socialista, un discurso -como ha dicho el Presidente del Gobierno- total y absolutamente partidista, sin importarles en absoluto la realidad y la necesidad de Cantabria; y principalmente, la realidad de lo que se debe discutir en el Senado la próxima semana.

No les importa en absoluto lo que el Parlamento diga; en absoluto. No les importa lo que la mayoría de Cantabria piensa y ha votado democráticamente en las urnas. Y no les importa tampoco lo que Cantabria necesite. Ustedes quieren utilizar estos debates, única y exclusivamente, para seguir apareciendo en la foto, y seguir apareciendo, fundamentalmente, con intención de desgastar al Presidente del Consejo de Gobierno.

Pero yo creo que el Presidente del Consejo de Gobierno hoy ha dicho y ha expuesto en esta Cámara, los cuatro temas fundamentales que les importa a Cantabria, que debe plantear ante el Senado la próxima semana; y que son, sin duda alguna, como él muy bien ha explicado, la financiación autonómica, el incremento de autogobierno, la reforma del Senado, y también la incorporación por la estructuración de las Comunidades Autónomas, el Estado Español y la Unión Europea en su conjunto.

Sobre la financiación autonómica, yo creo que ya se ha dicho lo suficiente por parte del Presidente del Consejo de Gobierno; que no hace falta que mi Grupo Parlamentario lo repita. Asume plenamente sus palabras expuestas en esta Tribuna, las ratifica y las aplaude. Simplemente, repetir más de lo que ha dicho, es únicamente reiterar lo que llevamos durante año y medio reiterando en esta Cámara. Es un mejor modelo que el anterior. Es un

modelo que aumenta la corresponsabilidad, aumenta la autonomía financiera, y aumenta la solidaridad entre las regiones españolas; que eso lo ha hecho el Consejo de Política Fiscal y Financiera por una gran mayoría de las Comunidades Autónomas españolas y de la Administración Central; al que le duela, realmente le puede doler por problemas partidistas, pero nunca le va a doler por problemas de que afecten a una Comunidad Autónoma como Cantabria, que sale claramente beneficiada con el nuevo modelo, y no el modelo anterior que el Gobierno Socialista puso en funcionamiento.

Hablar en esta Cámara, que se tenía que haber hablado posiblemente más de lo que ha hablado el Presidente, del Fondo de Nivelación; y que parece que nadie le da importancia. Yo recuerdo, en la Comisión de Hacienda, cuando discutíamos el nuevo modelo de financiación; que cuando vino el Consejero de Hacienda a explicar que se iba a crear un Fondo de Nivelación, todos le aplaudimos reiteradamente. Y sin embargo, en esta Cámara, una vez que se creó por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, parece que no se le da valor a ello. Un Fondo de Nivelación de Servicios, de las transferencias que se empezaron a realizar a todas las Comunidades Autónomas en el año 1982. Es decir, que en 1996, el Gobierno español, por primera vez, cree un Fondo de Nivelación de Servicios, con una dotación que hasta el momento, lo primero que hay que hacer, y se va a crear ese grupo de trabajo, de cómo se debe desarrollar y se debe distribuir este Fondo de Nivelación; yo creo que es un tema plausible, total y absolutamente.

El Fondo de Compensación, yo creo que también está en la forma. Y como ha dicho el propio Presidente en su intervención, creo que habría que plantear la incorporación de nuevos parámetros que puedan reflejar más claramente la situación de las diferentes Comunidades Autónomas; entre ellas, la de Cantabria, fundamentalmente, incorporando la demografía, e incorporando la orografía, así como también la posibilidad de ser una Región limítrofe de una Comunidad Autónoma, o de una Autonomía que tenga un régimen fiscal diferente al cántabro.

Por ello, yo creo que escuchar en esta Tribuna, hoy, al Sr. Neira meterse y hablar... -pero le hemos escuchado-. Pero se lo voy a decir, porque voy a utilizar los micrófonos de la Tribuna de la Cámara, como democráticamente se me permite, para ver si puede salir en la foto mañana, en el periódico. No utilizo primero la rueda de prensa, y luego lo digo aquí.

El Sr. Neira viene hablando del concierto económico vasco. Dice que tiene que oponerse rotundamente, el Sr. Presidente. Al Sr. Neira, Portavoz, en este caso, del Grupo Socialista de Cantabria, le hemos escuchado reiteradamente graves acusaciones contra el Presidente y contra este Consejo de Gobierno, y también contra el Partido

Popular; al cual, represento yo en esta Tribuna; sobre el tema de la fiscalidad vasca. El propio Presidente del Consejo de Gobierno, y el Consejo de Gobierno, presentó recurso jurídico para ir en contra de estas medidas. La propia Administración Central presentó recurso. Nos acusaba, el Grupo Parlamentario Socialista, de que teníamos que estar permanentemente presentando recursos y yendo en contra. Y al Sr. Neira, le pidió el Presidente del Consejo de Gobierno, que para ir al Tribunal Constitucional había varias vías; y una de ellas, si quería defender el Grupo Socialista la fiscalidad cántabra frente a la fiscalidad vasca, o la reforma de la fiscalidad vasca, tenía la posibilidad de ir con 50 Senadores, o con 50 Diputados, al Tribunal Constitucional; si realmente consideraba que esa fiscalidad perjudicaba a los intereses de Cantabria. Qué extraño que al día de hoy, sólo hay presentados recursos los que ha presentado la Administración Central, o el Gobierno Central del Partido Popular, y el Gobierno Regional del Partido Popular y del Partido Regionalista.

Pues mire, los Diputados y Senadores que no se atrevieron a ir, del Grupo Socialista, a presentar ese recurso al Constitucional; esos mismos Diputados han tenido mucha prisa para ir a recurrir la normativa de la Televisión Digital. Pero no han tenido tanta prisa para defender a Cantabria de la fiscalidad vasca; que según ustedes, era inconstitucional, y es inconstitucional.

¿Por qué no les dicen ustedes que Cantabria es más importante que la Televisión Digital? Si de verdad, el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista de Cantabria, pinta algo dentro del Partido Socialista a nivel nacional; díganle que recurran urgentemente al Tribunal Constitucional, para defender los intereses de Cantabria. De lo contrario, ni les interesan los intereses de Cantabria, ni les interesa la fiscalidad vasca, ni la fiscalidad cántabra.

Los otros tres puntos que ha tocado el Presidente del Consejo de Gobierno, en su intervención, yo creo que uno de ellos es uno que llevamos discutiéndolo en esta Región durante muchos años. Y también yo creo que es un anhelo desde muchas personas, y desde la mayoría de las personas que forman el Partido Popular durante muchos años, y que en este país no hemos podido llevar a cabo; que es precisamente la participación de las Comunidades Autónomas en todos los Fondos Estructurales, para llevar a cabo la política regional.

Porque ustedes han visto alguna vez, desde el año 1989, que se crearon los primeros Fondos Estructurales del Objetivo 1, que a nosotros se nos dejó fuera; pero sí estuvimos en el Objetivo 2 y en el Objetivo 5-B; que del 100 por cien de los Fondos Estructurales que venían a Cantabria, por el Objetivo 2, ó el 5-B, o ahora por el Objetivo 1; saben que a Cantabria, sólo para su Plan de Desarrollo Regional, le

corresponde el 33 por ciento; el 66 por ciento, le corresponde al Estado. Es decir, a las competencias que el Estado tiene en nuestra Comunidad Autónoma, y a los Ayuntamientos, y a las empresas públicas, pero gestionado desde la Administración Central? ¿Ustedes han visto alguna vez que el Gobierno Socialista haya consultado con algún Gobierno de esta Región, para ver cómo aplicaba de la manera más eficaz y eficiente para resolver los problemas de Cantabria, los Fondos Estructurales que le correspondían a él?

Es más, en muchas ocasiones se ha afirmado, y en muchas reuniones; incluso en el propio Ministerio de Administraciones Públicas, yo recuerdo hace años; que estaba tan poco claro el destino de los Fondos Estructurales que correspondían a las diferentes Regiones del Objetivo 1, del 5 y del B, que muchos Fondos que correspondían a Regiones se perdieron porque el Estado no invertía; y del Objetivo 2 y 5-B, se perdieron en Cantabria porque el Estado no invertía en nuestra Comunidad Autónoma, en lo que le correspondía a sus competencias.

Y también, para finalizar -porque me está ya encendiendo la luz, el Sr. Presidente; finalizo ya, rápidamente-. Únicamente decir que apoyamos, en su conjunto, las líneas básicas que el Presidente del Consejo de Gobierno ha traído a esta Cámara; que las apoyamos porque creo que son realistas, rigurosas, sinceras; y porque, en definitiva, ese es el anhelo de los cántabros y de Cantabria. Escuchar aquí a algún Portavoz arrogarse lo que piensan los cántabros de los pactos y no pactos; únicamente me da la impresión de que la gente se quiere arrojar representatividades que las urnas nunca les dieron.

Por lo tanto, Sr. Presidente, usted ha tenido el apoyo de las urnas de Cantabria; y este Consejo de Gobierno ha tenido el apoyo mayoritario de las urnas de Cantabria. Estamos convencidos que su defensa en el Senado y sus planteamientos, serán dignos de todo elogio para defender a Cantabria, ante el Gobierno nacional y ante el resto de las Comunidades Autónomas. Hágalo, no utilice el pueblerismo en ese debate, utilice esos discursos que usted sabe perfectamente utilizar en cada momento, y que en el Senado se necesita, sin duda alguna, que sea un discurso que deje a Cantabria a la altura de las circunstancias; a la altura, que nunca esté por debajo de ninguna otra Comunidad Autónoma española, y a la altura que se merece.

Nada más. Y decir simplemente que creo que en este debate, usted ha traído aquí unas líneas básicas que son las correctas para defender; y hay otros que han querido utilizar este debate, una vez más, no para defender los intereses de Cantabria, sino para ir en contra del Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

¿Sr. Presidente, desea intervenir? No. Muchas gracias.

Entonces, entramos ya en el último tramo del debate. Reiterando a los Sres. Portavoces, que como saben, por excepcionalidad se establece este turno de réplica; y por ello, tienen solamente tres minutos. Rogando, por favor, que se atengan a esos tres minutos.

Muchas gracias.

Tiene, en primer lugar, la palabra, el Representante del Grupo de Izquierda Unida (IUCAN), Sr. Berriolope Muñecas.

Ruego a los Sres. Diputados, salgan con prontitud del Hemiciclo. Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

El Presidente del Consejo de Gobierno, creo que en una intervención un poco nerviosa (...risas...), me ha contestado con unos tonos y con unas formas que espero no reproducir en mi intervención; aunque el autocontrol puede resultar complicado.

Ha empezado su intervención diciendo que iba a ser difícil contestar mi intervención, porque la mayor parte de las cosas ya las había planteado en su intervención inicial. Y por lo tanto, no ha entrado en la propuesta de consenso sobre esos temas que yo le he planteado; desde la lógica de que eso ya lo decía el Consejo de Gobierno.

Yo creo que no me ha entendido. Yo he estado haciendo referencia a la necesidad de un consenso amplio entre el conjunto de las fuerzas políticas y las Comunidades Autónomas, para resolver la cuestión de la construcción del Estado Autonómico Español. Y lo he dicho eso, porque le vuelvo a sacar el documento del otro día, donde se según su propuesta, se dice que el Gobierno de la Nación, junto con el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, firmantes del presente acuerdo, se comprometen a impulsar la reforma de los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas del artículo 143, que incluyan los elementos y los criterios que a continuación se indican.

Es decir, esto, que ha sido rechazado por el Partido Socialista como elemento de debate, es lo que yo pretendía denunciar; que ustedes, primero, han pactado con el Sr. Pujol una serie de condiciones para las transferencias, una serie de condiciones para las

Comunidades Autónomas. Y a continuación, pretenden financiar otro pacto, también bilateral, con el Partido Socialista, excluyendo al resto de las formaciones políticas y excluyendo a las Comunidades Autónomas.

Podía entrar en precisar los elementos que usted me ha contestado. Pero creo que de las cuatro propuestas de consenso que le hemos lanzado, no ha aceptado absolutamente ninguna, y se ha refugiado en su intervención en decir que tienen una legitimidad electoral que le permite hacer eso.

En primer lugar, sobre eso, yo le diría alguna consideración. Usted no tiene el 51 por ciento de los votos de los cántabros. Usted lo ha dicho. No lo tiene. Usted tiene 13 Diputados. La candidatura que propugnaba al Sr. Aznar para Presidente del Gobierno sí sacó esos resultados, usted, no. Vamos a verlo el día que haya elecciones, lo que usted tiene. Por lo tanto, de momento no se arrogue la representatividad mayoritaria de Cantabria, porque de momento, no la tiene; ni usted más el Partido Regionalista, tampoco la tienen. Ni el modelo de financiación de Cantabria tuvo mayoría, puesto que tuvo 19 votos, de 39 Diputados; que yo sepa, son 20 la mayoría. Por lo tanto, cuando hablamos de estas cuestiones, vamos a poner las cosas en su sitio; y no venga usted arrogándose aquí representatividades que no tiene.

Lo mismo que el tema del cumplimiento del programa electoral. Dice que no hay problemas de interpretación de los ciudadanos, porque ustedes cumplen el programa electoral. Yo le voy a hacer una pregunta, ¿cuándo cumplieron ustedes el programa electoral; cuando acordaron con todos los Grupos Parlamentarios un modelo de financiación, o cuando rompieron ese acuerdo? ¿Cuándo le cumplieron? Porque eso es muy importante saberlo. En una de las dos ocasiones, no le pudieron cumplir. Cuando el Gobierno Central recurrió, o intentaba recurrir, la fiscalidad vasca; o cuando se acepta críticamente, como ha hecho usted aquí ahora, los elementos de la fiscalidad vasca. No me saque usted aquí el programa, porque el programa le cambian ustedes en función de lo que les interesa en cada momento. Hombre, naturalmente. Y por lo tanto, no haga referencias a los demás, y con relación a lo que son sus vaivenes, etc., etc.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Perdón, Sr. Presidente. Acabo en un segundo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo en un segundo, Sr. Presidente.

Y ya, para no dejar pasar la oportunidad, yo le voy a decir a usted, Sr. Martínez Sieso, una cuestión. No me ha gustado, en absoluto, la referencia que ha hecho usted al líder de mi formación política, ni a mis propios avatares políticos; porque creo que la derecha regional, su Grupo Parlamentario, es el menos autorizado para hablar de vaivenes políticos; el menos autorizado. Y yo le haría a usted una pregunta, en el mismo tono que usted la ha hecho; también cordialmente, sin ánimos de ofender, ¿usted qué es, del Opus? (...risas...). Sí, sí. ¿A qué corriente de su Partido pertenece, a la ultraliberal, al Opus; a cuál de ellas pertenece? Porque ese es el mismo tono...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor, Sr. Berriolope...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: ...el tono que se corresponde con su intervención.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
...ha finalizado ya su intervención.

Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista, Sr.  
Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr.  
Presidente.

Muy brevemente. Porque ya el Presidente nos ha dado las explicaciones que eran necesarias para aclarar este debate.

Y solamente, me tengo que referir, en este caso, al Portavoz del Grupo Socialista; ya que se ha referido a mi Grupo Parlamentario. Decir simplemente que tanto rechazo, rechazo, rechazo; ¡hombre!, pues lo único que le queda pedir ya, al Sr. Presidente del Gobierno, es que vaya y le insulte, o le diga cualquier cosa allí, al Sr. Aznar; pero bueno.

Ha dicho que es importantísimo este debate, Sr. Neira. Pero creo que tan importantísimo sería desde que el año 1982 empezó a gobernar el PSOE, presidía el Senado, presidía el Congreso; y nunca se ha celebrado este debate aquí, que nosotros sí creemos que es importantísimo.

Y por último, una cosa que es la que más me duele. Nosotros no hemos guardado ninguna de nuestras banderas. Nosotros las afianzamos. Llevamos nuestra identidad autonomista, nuestra identidad regionalista. Luchamos codo a codo con el PP para sacar adelante esta Región. Somos leales al Pacto de Gobierno, como fuimos leales, hasta el último minuto, en el Gobierno de Gestión con ustedes. Y por lo tanto,

no hemos guardado, en absoluto, ninguna bandera.

Y créame que lo que le voy a decir a continuación me duele, al menos, tanto como a usted. Guardar las banderas es malo; pero perderlas, mucho peor. Y el Partido Socialista va perdiendo muchas banderas a lo largo de todos los años. Pero lo que más me entristece, es que ha perdido la única que le honra y le catalogaba; y eso lo siento muchísimo, por lo menos, tanto como usted.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria. D. José Ramón Saiz Fernández tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr.  
Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Nosotros volvemos a ratificar en esta intervención que hemos venido a este debate en busca de aportaciones positivas, y porque creemos que es muy interesante; y que debieran repetirse con más asiduidad los debates en los foros nacionales, en los que participen las Comunidades Autónomas. Y por eso, damos trascendencia e importancia este debate próximo en el Senado.

Y por eso, queremos extraer consecuencias positivas; y sobre todo, ver las posibilidades de que esta Región, cuando sale fuera, actúe unitariamente, y actúe desde un frente común, en defensa de lo nuestro, que es realmente lo importante.

De lo dicho por el Sr. Presidente a nuestra intervención; yo le diría, o quisiera matizar algunas cuestiones como las siguientes.

Primero, que nosotros estamos satisfechos de que haya concurrido a este debate, y que lo haya hecho -digamos- voluntariamente, y también por la iniciativa parlamentaria que nosotros presentamos. Pero no manifestar que se viene a este debate de forma obligatoria por la resolución; porque tenemos que recordar que hay otras resoluciones que no se han cumplido, y alguna concretamente de alcance político.

En segundo lugar, sobre los hechos diferenciales, yo he expresado que a nosotros lo que nos preocupa es que en nombre de una lengua, en nombre de una cultura, en nombre de una historia, en nombre de unos votos decisivos, algunas Comunidades Autónomas pidan y exijan más, y hablen de su hecho diferencial para diferenciarse de las demás Comunidades Autónomas. Y eso es algo evidente. No lo estamos viviendo ahora exclusivamente. Lo hemos vivido en otras etapas de la historia democrática de España, y en los últimos años especialmente.

En cuanto al debate de la fiscalidad vasca, yo sigo sin estar de acuerdo con el Sr. Presidente. Porque nos dice que el debate no ha sido positivo. Y yo creo que sí ha sido positivo el debate que ha habido en Cantabria sobre la fiscalidad vasca. Y voy a decir por qué.

Primero, porque varias miles de empresas de Cantabria, pequeñas y medianas empresas, se van a favorecer de la reducción, en 2,5 puntos, del Impuesto de Sociedades. Y si no hubiésemos planteado este debate en Cantabria y en otras Comunidades Autónomas, probablemente, estaríamos con un Impuesto de Sociedades del 35 por ciento a nivel del Estado, y un 32,5 por ciento a nivel del País Vasco. Y nosotros llevamos al Parlamento una resolución de este tipo; se aprobó, pidiendo al Gobierno que rebajase el Impuesto de Sociedades, o que diese autonomía a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas para poder decidir sobre este Impuesto de Sociedades.

También hemos hablado, con el debate de la fiscalidad, sobre derechos políticos y económicos; que es la gran baza que las Comunidades Autónomas como la nuestra tenemos que seguir defendiendo. Estamos teniendo menos derechos políticos que otras Comunidades Autónomas, y menos derechos económicos que otras Comunidades Autónomas.

Y este debate, yo creo que ha provocado una mayor concienciación en favor de lo nuestro. El tema de la fiscalidad es un tema que se ha hablado mucho. Ha ocupado muchas tertulias. Ha ocupado muchos debates en la prensa. Y creo que eso es importante.

Sobre los Impuestos Especiales...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Saiz. Deberá finalizar...

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr. Presidente. Ya termino.

Sobre los Impuestos Especiales, yo estoy de acuerdo en la tesis que ha expresado usted, en el sentido de que va a haber un equipo de trabajo que va a estudiar el tema de los Impuestos Especiales. Pero yo lo que estoy planteando, lo que hemos planteado, es que Impuestos Especiales sí, para todos, y en el mismo momento en que otras regiones accedan a ellos. Porque hasta ahora, el País Vasco y Cataluña tienen la promesa de recibir los Impuestos Especiales; y nosotros creemos que es una buena transferencia, o es una cesión buena de derechos a las Comunidades Autónomas, pero para todas y al mismo tiempo.

Y ya termino, Sr. Presidente. Manifestando al Presidente del Consejo de Gobierno que nosotros sí pensamos que temas específicos, como la cuota

láctea, o el problema de la pesca, sí tienen relieve para llevar a este debate. Y yo podré estar equivocado; pero probablemente, a que el Sr. Fraga se refiere en ese debate al problema de las sanciones europeas a los ganaderos gallegos; estoy seguro que va a sacar ese asunto. Por eso creo, Sr. Presidente,...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ...que nosotros recibiríamos de mucho agrado que usted, en este foro del Senado, se refiriese a la insuficiencia de las cuotas lácteas, se refiriese al problema de la pesca y se refiriese, en general, a estos problemas que nosotros hemos señalado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Saiz.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: En definitiva - gracias, Sr. Presidente-, nosotros lo que deseamos expresarle, por último, es que sea receptivo en lo que crea conveniente, en defensa de los intereses de Cantabria, de lo aquí escuchado y aquí expresado. Porque así, efectivamente, se escuchará la voz de nuestra Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. Julio Neira.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Con la brevedad, la desproporcionada brevedad que tengo, contestaré a algunas de las cuestiones.

Pónganse de acuerdo. Porque el Portavoz Regionalista nos acusaba de cantar una sola partitura Socialista; y usted nos acusa de que esto es un caos polifónico, y que en cada sitio decimos una cosa diferente. Pónganse de acuerdo.

Mire, la financiación autonómica. La financiación autonómica, ¡hombre!, estaría bueno que no fuera a producir más ingresos para la Comunidad. Dice usted, va a producir más ingresos, más millones. Estaría bueno que con un proceso de transferencias como el que tenemos y estableciendo un nuevo sistema; estaría bueno que se estableciera un sistema para tener menos ingresos. No, el problema no es ése. El problema es si es equitativo para el conjunto de las Comunidades Autónomas, y si el crecimiento de ingresos de cada Comunidad Autónoma es equitativo para todas, o si privilegia a unas en perjuicio de otras. Y Cantabria está la tercera por la cola, en un estudio que ha publicado el Ministerio de Economía. Y yo eso

lo he dicho, que lo ha publicado. El Ministerio de Economía sabrá si hace buenos o malos estudios.

La ampliación del concierto vasco que han pactado no está ni en la Constitución, ni en el Estatuto de Euskadi; no está. Los Impuestos Especiales no están. Ha sido una decisión política del Gobierno Aznar. Y una decisión política que nosotros creemos que perjudica a Cantabria, que rompe la igualdad fiscal, y crea privilegios, contra lo que dice la Constitución. Es así de sencillo.

Transferencias de Educación. Sr. Presidente, los recortes presupuestarios porque hay que converger, porque hay que reducir el déficit. Bueno, han ocurrido. No es la primera vez que ocurren. Lo que pasa es que el Gobierno Socialista, a la vez, no rebajaba la fiscalidad a las rentas del capital. No equiparábamos recorte en construcciones escolares al tiempo que rebajábamos la fiscalidad de las rentas del capital. Y a lo que yo me estaba refiriendo es algo que le he dicho que es aún más grave; es al propósito de un nuevo Decreto de mínimos educativos que rebaja las condiciones de calidad del sistema educativo, Sr. Martínez Sieso. Entiéndalo. Y eso supone el propósito, y así ha sido publicado; el propósito de abaratar la factura de la transferencia de Educación a las Comunidades Autónomas.

Y de verdad, si usted no plantea en el Senado que Cantabria manifiesta su más firme oposición a la transferencia de un sistema educativo devaluado; no estará defendiendo los intereses generales de esta tierra. Así de sencillo.

Fondos Europeos. En Cantabria ha habido muchos fondos europeos durante el Gobierno Socialista. Fondos que se han empleado en la autovía del Cantábrico, que no la ha creado una Hada Madrina de la noche a la mañana; se ha construido por un Gobierno. Fondos que se han empleado en el puerto de Raos; un buen puerto. Fondos que se han empleado en Obras Públicas y en necesidades de la Región. Y si no ha habido más fondos europeos es porque el Gobierno Regional de la derecha en esta tierra ha sido incapaz de ofrecer las propuestas que hacían falta. Y sobre los Fondos Europeos y sobre el trato de los Nacionalistas; mire, basta... -sí, Sr. Revilla, tuvo que explicar usted lo que era el Objetivo 1, al Gobierno Regional; porque a nosotros no nos creían. Y tuvo que ser usted el que explicó al Gobierno qué era el Objetivo 1; hasta entonces habían perdido, estaban mirando, estaban en la inopia, sobre los Fondos Europeos-. Y esta tierra, ha perdido muchos Fondos Europeos, en cosas tan nimias...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Neira...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Perdón. ...o tan pequeñas de valor, incluso como Obras y Servicios...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira, deberá ir finalizando.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Terminó.

Sobre los Nacionalistas. Mire, Sr. Martínez Sieso, los Nacionalistas han declarado -y yo creo que es suficientemente ilustrativo- que en un año con el Partido Popular, han ganado más que en catorce con el Gobierno Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular. No interviene.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso, tiene la palabra para cerrar el debate.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Para concluir ya, y muy brevemente.

Yo no sé cómo el Portavoz de Izquierda Unida me ha visto nervioso. Yo creo que el que se ha puesto nervioso ha sido él, al hacerle una serie de alusiones que parece ser que no le han gustado mucho. Pero se vuelve a repetir una historia que ya la he comentado alguna vez. Ustedes pueden decir lo que quieran, y todos los demás tenemos que permanecer impasibles. Pero en el momento que nosotros hacemos algún tipo de alusión que a ustedes no les gusta, dicen que rompemos toda cortesía parlamentaria, que no nos permiten ese tipo de ofensas, etc., etc.

Sr. Berriolope, las cosas no son así. Hay que saber encajar en un momento determinado las cosas que se dicen. Lo mismo que en esos bancos también sabemos encajar ciertas intervenciones tuyas, que no son excesivamente respetuosas; entendemos, desde nuestro punto de vista; con el Consejo de Gobierno. Por lo tanto, nervioso en absoluto.

En cuanto al consenso amplio, al gran pacto. Si estoy completamente de acuerdo, sobre lo que es el conjunto de las fuerzas políticas, sobre lo que es la organización territorial del Estado. Estoy completamente de acuerdo con ese planteamiento que hace usted.

Pero entienda que para llegar a un consenso, es necesario que se produzca un proceso de acercamiento de voluntades entre las diversas partes. Y realmente, para llegar a un consenso, en una cuestión tan importante como ésta; cuando el Sr. Anguita manifiesta públicamente que su modelo es una España Federal y Republicana, entienda que es muy difícil llegar a un consenso con esos

planteamientos.

Y quiero decirle también que yo no he dicho, en esta Tribuna, en ningún momento, que yo tenga, ni el Grupo Parlamentario Popular, en la Asamblea de Cantabria, tenga el 51 por ciento de los votos de los ciudadanos de Cantabria. Eso, yo no lo he dicho en ningún momento. Yo he dicho que en las últimas elecciones generales el Partido Popular se presentó a las mismas, y las listas del Partido Popular de Cantabria obtuvieron el 51 por ciento de los votos de los ciudadanos de Cantabria; y que ustedes se presentaron a las elecciones generales, y no consiguieron sacar ni un Diputado, ni un Senador. Y eso es así. Eso es un hecho incontrovertible; es así. Exactamente es así.

Y respecto a esa insinuación, que me pide que me manifieste si yo estoy dentro de la corriente del Opus, o dentro de la corriente liberal, o dentro de no sé qué corrientes del Partido; lo que sí quiero decirle es que -siguiendo la broma- dentro de las corrientes del Partido, de las posibles corrientes del Partido, o de los distintos criterios que pueda haber dentro del Partido, lo que no hay divergencias es en cuestiones fundamentales como las que hemos estado hablando esta tarde. Y he manifestado antes que todos los Presidentes Autonómicos del Partido Popular, en aquellas Comunidades Autónomas que gobiernan, o los Portavoces, o los líderes de la oposición, en aquellas que no gobiernan; tienen la misma opinión sobre una cuestión tan fundamental, como es la financiación autonómica.

Respecto del Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, y su afirmación de que el debate que hemos tenido en esta Cámara, en relación con la fiscalidad vasca ha sido positivo porque ha producido una rebaja en el Impuesto de Sociedades para determinadas sociedades y determinados casos; yo tengo que decirle que ésa es una medida que llevábamos en nuestro programa, y que se ha aplicado como consecuencia de que se llevaba en el programa electoral del Partido Popular.

Y respecto de los derechos políticos y económicos, y a su equiparación; pues si a eso tendemos. Y la propuesta de Reforma del Estatuto es, precisamente, alcanzar unos techos que nos equiparen a aquellas Comunidades Autónomas que más competencias tienen. Ese es el planteamiento que hemos hecho desde el principio; con la salvedad obvia de que es necesario un amplio consenso para conseguir eso, porque se exigen los dos tercios de esta Cámara.

Y respecto de que se van a ceder la gestión de los Impuestos Especiales a Cataluña. Pues qué quiere que le diga. Yo creo que se ha firmado un modelo de financiación para las Comunidades de régimen común; y ese modelo de financiación tiene un

plazo, que es 1997-2001. Y en principio, debemos esperar que se refiere a las cuestiones recogidas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que decidió el nuevo modelo de financiación; y que no se introduce la gestión de los Impuestos Especiales.

Y respecto a las cuestiones de políticas sectoriales; por ejemplo, el asunto de la cuota láctea. Tengo que decirle que en el Congreso ya se ha adoptado una resolución; en la cual, se pide un millón de toneladas más para España, y que la Ministra la ha trasladado a la Unión Europea. No obstante -ya le digo- he revisado los discursos de todos los Presidentes de Comunidades Autónomas, en el pasado debate del Estado de las Autonomías; y realmente, no he visto demandas, ni reivindicaciones de carácter sectorial. Puede ocurrir que en éste se produzcan. Tampoco lo niego.

Y respecto de las afirmaciones del Portavoz del Partido Socialista. Vuelve otra vez al asunto del estudio; que ha sido -dice- publicado por el Ministerio de Economía. No ha sido un estudio publicado por el Ministerio de Economía. Ha sido un estudio realizado por unos Catedráticos; que yo le doy el mismo valor que el estudio realizado por la Universidad de Cantabria, hecho con meses de antelación a ese estudio. Y le vuelvo a decir lo que he dicho antes; y es que, ¿qué valor le dan ustedes a ese estudio? En Cantabria le dan un valor absoluto; en Andalucía -le digo yo que-, a ese estudio, no le dan ningún valor. Porque parece ser que de ese estudio se favorece a Andalucía; y allí dicen, bueno, este estudio no tiene ningún valor para nosotros.

Respecto a la política económica; tengo que decirle una cuestión muy clara. Yo creo que uno de los mayores éxitos del Gobierno actual, de D. José María Aznar, es su política económica. Y no es que yo lo diga; es que los observadores internacionales y las instituciones financieras internacionales, están valorando como un éxito la gestión económica del Gobierno-Aznar. Y eso se refleja, Sr. Neira, por ejemplo, en una cuestión muy importante; en la que ustedes y nosotros estamos de acuerdo; y es el cumplimiento de los objetivos de convergencia para estar en la Unión Monetaria.

Usted es muy consciente que cuando abandonaron el Gobierno, y como consecuencia de su política económica, los observadores internacionales atribúan unas posibilidades de que España se integrase en la Unión Monetaria, muy bajas; que no llegaban, ni siquiera, al 20 por ciento. Y sin embargo, como consecuencia de la gestión económica, como consecuencia de la política económica del Gobierno Aznar, esas posibilidades, manifestadas por los institutos y los analistas financieros internacionales más importantes, se han incrementado notabilísimamente; a porcentajes superiores al 70 u 80 por ciento. Y todo el mundo reconoce que la política

económica del Gobierno de Aznar es uno de sus mayores éxitos.

Y respecto del futuro Decreto. Pues usted conocerá el contenido del futuro Decreto. Yo no conozco el contenido del futuro Real Decreto. Por lo tanto, cuando ese futuro Real Decreto sea público, debatiremos sobre el asunto, Sr. Neira. Cuando sea público; no cuando en algún medio de comunicación se publique que el Gobierno está preparando un futuro Real Decreto, en el cual se contemplan ciertas cuestiones, en las que por la información que yo tengo, las cosas no son así.

Respecto de los Fondos Europeos. Usted lo sabe, y lo sabe perfectamente; que la responsabilidad de que Cantabria, en el primer período del Objetivo 1, de que Cantabria no estuviese en ese Objetivo 1; la responsabilidad fue fundamentalmente del Gobierno Central, del Gobierno Socialista. ¿Quién hace la propuesta, ante la Comunidad Europea, ante la Unión Europea de las Regiones que deben ser Objetivo 1, ó no deben ser Objetivo 1? ¿Quién hace esa propuesta? ¿Las Comunidades Autónomas, o el Gobierno de la Nación? La hace el Gobierno de la Nación. Y el Gobierno de la Nación, en su propuesta, no recogió a Cantabria. Y al no recoger a Cantabria, lógicamente, la Comunidad Europea, la Unión Europea no reconoció a Cantabria como una de las Regiones integrantes en el Objetivo 1. Y sí recogió a Cantabria en la propuesta

que hacía de las Regiones que debían estar en el 5-B, en el Objetivo 2. Así de sencillo. Y eso privó a Cantabria de unos recursos muy importantes.

Y tampoco confunda a la opinión en relación con los Fondos de Cohesión. Usted sabe que quien gestiona los fondos de cohesión, hay un tramo autonómico y hay un tramo -digamos- estatal; conforme a los cuales, se financian proyectos estatales. Pues bien, Cantabria, le he dicho antes que desde la Cumbre de Edimburgo hasta el 3 de marzo de 1996, cero pesetas. El Gobierno de la Nación no presentó ni un solo proyecto que fuese susceptible de ser financiado por los Fondos de Cohesión en Cantabria. Ni un solo proyecto. La única Comunidad Autónoma que no recibió ni una sola peseta de los Fondos de Cohesión. Y eso es así de claro.

En definitiva, Sras. y Sres. Diputados, siga planteando, insistiendo, que las bases, o -digamos- las líneas directrices de mi discurso, la próxima semana en el Senado, en el Debate del Estado de las Autonomías, girará en los términos en los que me he referido esta tarde aquí, brevemente, sobre el aumento de competencias, el aumento de autogobierno para Cantabria, sobre el asunto de la financiación autonómica, sobre la reforma del Senado y la conveniencia de convertirlo en una auténtica Cámara de representación territorial, y en la participación de las Regiones de cara a la Unión Europea.

Quiero, para finalizar, Sras. y Sres. Diputados, agradecerles a todos los Grupos sin excepción sus aportaciones y sus sugerencias. Tengan todos la seguridad de que intentaré integrar en mi discurso el máximo de cuestiones planteadas por cada uno de ustedes, con carácter constructivo y positivo. Y no tengan ninguna duda, ninguno de ustedes, de que haré todo lo posible porque la próxima semana, en el Debate del Estado de las Autonomías; intentaré, haré todo lo posible por dejar bien alto el pabellón de Cantabria y los intereses de esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias.

Buenas tardes. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*